Lúnes 14 de Enero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1.10[illegible]

Este diario se publica por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 2$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que seran abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oleisa.

EXTERIOR.

Fragmentos de viages en la América del Sud, por Mr. John Le Lelong.

EL RIO PARANA Y CORRIENTES.

Señores: Tal vez me habré estendido un poco sobre estos detalles, pero deseaba haceros conocer el magnífico rio sobre el cual hemos navegado, y hablaros un poco de la lengua del pais al que voy á introduciros.

Despues de dejar á Goya, llegamos á Bella Vista, situada en una posicion hermosísima sobre una colina bañada por el Paraná. Bella Vista es la cabeza del tercer departamento de la provincia de Corrientes.

Este es un punto admirable por la vista que domina sobre la campaña y el majestuoso Paraná.

De cualquier lado que se llegue sea de rio arriba ó de rio abajo se vé á Bella Vista, en medio de arboledas de Naranjos, aunque sea á una distancia de 5 kilometros.

Hacen como 20 años que D. Pedro Ferré uno de los antecesores de D. Juan Pujol, en el gobierno de la Provincia de Corrientes, tuvo la feliz idea de fundar un establecimiento en este punto, entonces desierto. Envió al efecto gente de toda especie, cuya mayor parte eran criminales, manifestándoles sin embargo, que cualquiera que saliese del espacio señalado seria fusilado, sin ninguna forma de proceso. Se sabe que es un hombre firme y que hubiera cumplido su palabra, nadie intentó huir, y gracias á los cuidados y vijilancia de aquel gobernador y sus sucesores, la colonia ha prosperado á tal punto que hoy el Departamento de Bella Vista es el mas rico y mas bien cultivado de toda la provincia de Corrientes. Aunque la villa no tiene sino una mediana estension [1,000 habitantes] yo la he recorrido á caballo, cediendo así, á las preocupaciones de los indígenes, que no admiten que un hombre á quien consideran elevado sobre las últimas capas sociales, pueda jamás ir á pié.

Esta villita es hermosa, toda ella respira el bien estar; detras ó por delante de las casas hay deliciosas arboledas de naranjos y bananos, cuyos frondosas y espesísimas copas interceptan completamente los rayos del sol. En Bella-Vista comienzan á ser sabrosas las frutas. He notado bastante movimiento, pero es necesario decir q' yo no pude juzgar del aspecto ordinario de la villa, porque ella estaba toda conmovida, y la mayor parte de la poblacion se habia trasportado á la rivera, para admirar de mas cerca nuestro vapor. Yo habia olvidado deciros, señores, que tanto nosotros como nuestro vapor, eramos considerados como fenómenos vivientes. Ciertamente que habia porque; pues era la segunda vez solamente que los rivereños del Paraná, habian visto emplear el descubrimiento de Fulton para la navegacion. La primera vez fué en 1846: gracias á la marina anglo-francesa, gracias al brillante combate de Obligado: 115 buques mercantes remontaron el Paraná, precedidos por dos vapores de guerra; el "Fulton" frances, el "Alecto" ingles. El primero fué hasta la Asuncion del Paraguay, el segundo se detuvo en Corrientes. No podreis figuraros los hurras, las aclamaciones, con que nos acogian por todas partes por donde pasabamos, las caras abobadas de toda esta buena gente, sobre todo cuando veian moverse como por encantamiento las grandes ruedas de nuestro vapor, y hacernos remontar la rápida corriente. Algunas horas despues de haber dejado Bella Vista, llegamos á la capital de la provincia de Corrientes, que tiene el mismo nombre, muy bien situada sobre la orilla izquerda del Paraná. Corrientes posee un puerto espacioso y profundo, bañando casi todo el largo de la ciudad, y en algunas partes tiene hasta 100 pies de agua. El muelle en donde se desembarca, es en donde está la Capitania del Puerto.

Bastaria hechar una mirada sobre la carta de las provincias del Rio de la Plata para convencerse que la posicion topográfica de Corrientes es de las mas ventajosas para sostener un inmenso comercio fluvial (1). Los desarrollos inmensos que incontestablemente hará Corrientes, conquistándose un alhagüeño porvenir no están muy distantes, pues que los otros Rios Uruguay y Paraná le circundan para luego despues ir á confundirse y formar el vasto Rio de la Plata, haciéndose tributarios de sus aguas, por sí o por sus números afluentes una estencion territorial de cerca de 250,000 leguas cuadradas.

Estas magníficas corrientes de agua riegan en efecto, la parte Sud del imperio del Brasil, Bolivia, Paraguay y las provincias Argentinas.

Ademas que el rio Paraguay, que es navegable por mas de mil kilómetros, viene á desaguar en el Paraná, á una distancia de Corrientes apenas de 7 leguas: muchos importantes rios vienen á alimentar á cada una de estas dos grandes arterias fluviales.

El actual Gobernador de la provincia de Corrientes D. Juan Pujol, habia querido en 1853 esplorar algunos de estos rios tales como el Picomayo y Bermejo [2], pero los buques encargados de esta mision se vieron detenidos por las órdenes poco inteligentes del Presidente del Paraguay D. Cárlos Lopez, Se apoyaba para esta prohibicion tan contraria á todos los verdaderos intereses de su administracion y al derecho de gentes, en que siendo ribereño del Paraguay, él tenia el derecho sobre el rio Bermejo uno de sus afluentes. La pretension era ridícula, pero sostenida por la fuerza: era pues menester resignarse á ella.

Corrientes está edificado en cuadro á manera de un damero, como todas las ciudades de esta parte de la América. Para hallar una vegetacion fuerte y vigorosa es menester ir á alguna distancia tierra adentro; no obstante el Naranjo y banano producen muy bien. Está situado á los 37° y 30' de latitud sud, y por consecuencia la temperatura es bastante elevada; lo que hace que de medio dia hasta las tres, todos los habitantes se quedan en sus casas, herméticamente encerrados, mas que á media noche, por consiguiente los negocios se suspenden para volverse á tomar despues de la *siesta*.

Corrientes cuya fundacion se remonta al año 1568, y que no cuenta sino 8,000 habitantes; parece á primera vista mas populosa que lo que es en realidad, á causa de vastos y numerosos jardines, de naranjos y bananos enclavados en sus muros.

Los jesuitas han dejado muchos vestijios de su antigua morada en estos paises: principalmente en nuestras bellas iglesias, y no lejos del muelle, hay un vasto y magnífico edificio que les servia de Colegio y que hoy está ocupado por el Gobierno.

Gracias a la proteccion y á los cuidados inteligentes del gobernador de la provincia D. Juan Pujol la ciudad de Corrientes principia á tomar una muy grande importancia. Yo no dudo que en un tiempo no muy lejos, si la emigracion europea se dirige para esta parte, ella será una de las mas ricas de la América del Sud.

Pues que yo he pronunciado el nombre del Gobernador Pujol, os le quiero hacer conocer. Jóven, aun con ideas elevadas, instintos generosos, gusta de los europeos y muy particularmente de los franceses. El ha comprendido que es entre ellos donde debe buscar estos dos vitales elementos tan necesarios á su pais, los brazos y la ciencia. Es muy instruido y ciertamente es uno de los hombres mas distinguidos de la Confederacion Argentina, tanto en maneras, como en inteligencia é instruccion. D. Juan Pujol ha hecho sus estudios en la Universidad de Córdoba, frecuentada aun hoy y que fué ya célebre en tiempo de los jesuitas: todas las familias un poco ricas envian allí sus hijos de todos los puntos del Rio de la Plata y muy particularmente de Corrientes. El ilustre y sábio publicista Varela, que fué cobardemente puñaleado por los sicarios de Rosas, era tambien una gloria de la Universidad de Cordoba.

El Sr. Fujol desea ardientemente ver propagada la instruccion en su pais. Recientemente ha nombrado á uno de nuestros compatriotas Mr. Bompland el eminente naturalista, director de un jardin botánico.

Sin embargo la instruccion primaria, este elemento tan importante del bien estar y la moralizacion de un pueblo está descuidada en esta provincia. Esta desgraciada situacion debe atribuirse en gran parte á los sucesos políticos.

En efecto, como ya lo he hecho notar, Corrientes no ha cesado de hacer la guerra á Rosas. Se concibe, pues, fácilmente que sus diferentes gobernadores han tenido otras preocupaciones que les impedian pensar en la inrtruccion.

Todo lo contrario ha sucedido en la provincia limítrofe, (Entre Rios) gracias al general Urquiza, la instruccion primaria ha hecho grandes progresos. Una ley promulgada hace obligatoria para todos los niños de menos de 14 años. Si un niño es visto en la calle en las horas de clase, todo agente de la fuerza pública está obligado á conducirlo á la escuela. La tercera vez que es tomado en esta clase de faltas sus padres son multados si está probado que es culpa de ellos. En cuanto al niño inmediatamente es conducido á la prision y á los 14 años sienta plaza de soldado. Por medio de estas medidas, sin duda despoticas, pero salutarias; he visto escuelas en las campañas de Entre Rios donde se hallan reunidos mas de 200 niños. Apesar de las preocupaciones de raza, que aun existen en todas las repúblicas Hispano-Americanas el niño blanco se vé sentado al lado del mulato, del negro y del indio; único medio de destruir estos absurdos y vergonzosas preocuciones.

Volviendo á Corrientes y respecto a la ausencia de toda instruccion y muy bien puede decirse que esta repulsion se tiene á todo lo que es estudio, no solamente en el pueblo, sino aun en las clases mas elevadas de la sociedad; es pues el resultado absoluto y esclusivo que por tan largo tiempo, han egercido en estos paises los españoles, y aun se esplica mas esto, si agregamos la accion de un sol enervante y la prodigalidad de la naturaleza.

El gaucho nada comprende, nada absolutamente: siendo educado con ideas tales que es imposible meterle en la cabeza que él es uno de los miembros del pueblo soberano.

No obstante él concurre á las elecciones, él vota ordinariamente sin ninguna idea política: se le pone un boletin en la mano y lo deposita en la urna. Pero solamente las asambleas legislativas son elegidas directamente por el pueblo. Para el presidente de la Confederacion Argentina, y los Gobernadores de provincias, la Constitucion ha previsto sabiamente que la eleccion sea en dos grados, es la que ofrece mas garantias, evitando los errores y estravios, siempre inherentes á elecciones directas.

La ausencia completa de toda idea de civismo y de nacionalidad hace á estos paises nuevos, mas propios que ningun otro á recibir inmigrantes de nuestro viejo continente.

(1) A principios de este año (1855) el Gobierno de la Confederacion Argentina ha dividido los puertos en tres clases.
La primera clase comprende los puertos abiertos al comercio esterior con depósito.
La segunda los puertos igualmente abiertos al comercio esterior, pero sin depósito;
Y la tercera los puertos del cabotage que podrán ser abiertos al comercio esterior en ciertos casos, determinados por la Aduana de que ellos dependen.
Los puertos de primera clase son los siguientes:
Sobre el Paraná, Bajada del Paraná, Santa-Fé y Rosario.
Los de la segunda clase.
Sobre el Paraná, Victoria, Gualeguay, Goya. Sobre el Uruguay, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Concordia y Restauracion.
Los puertos interiores, Mendoza, San Juan, Jujuy, Salta, Catamarca y la Rioja; sobre las fronteras de Chile y Bolivia.

(2) Estos dos rios tienen sus nacimientos en Bolivia. El Gobierno de esta República ha decretado un premio de cien mil francos para el primer vapor que toque en su frontera, remontando cualquiera de estos rios.
El capitan Page, comandante del vapor norte-americano "Waterwitch" encargado por el Gobierno de la Union, de la esploracion del rio Paraguay y sus afluentes, pudo hacer 200 kilómetros sobre el Pilcomayo. Su vapor no calaba sino 2½ pies de agua, pero muy pronto reconoció que el calado era demasiado; regresó á la Asuncion é hizo construir otro que no calaba sino 1½ pies de agua. La espedicion estaba lista para hacerse á la vela, cuando en 1854 sobrevinieron las, disensiones entre el Presidente Lopez y los agentes de los Estados Unidos, y fué menester otra vez renunciar á esta empresa.
El Pilcomayo y el Bermejo atraviesan paralelamente en el gran Chaco, tarde ó temprano estos dos rios se harán las primeras arterias de la navegacion en esta parte del globo. El rio Bermejo toma su importancia despues de haber recojido sucesivamente las aguas de Tarija del Toropalca, de San Juan, de Humahuara y de Jujuy.
Algunos han ensayado en diversas épocas la posibilidad de navegar estos rios pero estaba reservado para nuestros tiempos la transformacion de estas conjeturas en realidad.
Hé aqui lo que se lee á este respecto en dos números del comercio de Corrientes de 23 y 30 de Mayo de 1855. "El 22 de Marzo último, el *Maluco* buque de 120 toneladas ha zarpado del punto llamado *Embarcadero de Soria*, provincia de Salta y el 30 de Mayo ha anclado en nuestro puerto (Corrientes.) Este buque trae un magnífico cargamento de productos de toda especie, que hasta hoy eran perdidos por falta de mercado."
"La navegacion del rio Bermejo es pues la señal de una verdadera revolucion comercial, cuyos resultados son incalculables."
Estando resuelta esta cuestion de navegacion, Bolivia para transportar sus numerosas producciones no tendrá en adelante necesidad de dirigirse al Pacífico, y de hacer atravesar los desiertos, cuyo pasage es penoso y sumamente costoso.
En presencia de estos hechos hemos conocido por último la falsedad de las relaciones de algunos viageros con respecto á los peligros, que segun ellos hacian impracticable la navegacion del Bermejo.
Los indios que habitan las dos orillas del Bermejo son enteramente inofensivos. Despues á una distancia como de 200 leguas de Corrientes se pusieron en comunicacion con la tripulacion del *Maluco*, y han manifestado sus deseos de tener un padre entre ellos para instruirlos; y armas para defenderse contra las tribus salvages. Ellos no desean otra cosa que vivir en paz y buena armonia con los cristianos.
El territorio que baña el Bermejo abunda en maderas preciosas y muy particularmente en cedros, cuyos troncos son de un grosor prodigioso. La campaña es risueña y fértil, la corriente del Bermejo es bastante rápida, corre 8 millas por hora. Los vapores, sin embargo lo remontarian facilmente. El *Maluco* ha venido sin velas á favor de la corriente.
Honor y gloria á aquellos que han emprendido la espedicion que acaba de resolver el problema de la navegacion del Bermejo! Reconocimiento eterno á los hombres que así abren un nuevo y brillante porvenir á las provincias del interior de la Confederacion y muy particularmente á las de Salta y Jujuy! Los nombres de Mr. Hickman y de todos aquellos que le acompañaron en su empresa, merecen pasar á la posteridad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento General de Policía. — Buenos Aires, Enero 5 de 1856

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Adjunto á V. S. una cópia autorizada del contrato estipulado con D. Francisco Hué, para el servicio de los carros fúnebres, segun la propuesta que presentó y fué aprobada por el Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

Aprobado; avisese en respuesta, transcribase el artículo 9. ° al Ministro de Hacienda y ubliquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

En virtud de haber sido aprobada por el Superior Gobierno la propuesta hecha por D. Francisco Hué, para el servicio de los coches fúnebres, se ha convenido en lo siguiente—

Art. 1. ° —D. Francisco Hué servirá los coches fúnebres al público por los precios siguientes—

1. ª	clase de adultos pagarán	$ 100
2. ª	idem de idem idem.......	80
1. ª	id. de parbulos id.......	70
2. ª	idem de idem idem.......	40
3. ª	id. en jeneral idem.......	20

2. ° —Los coches de primera clase incluso el de ángeles, tendrán colgaduras bordadas de oro con borlas de lo mismo por lo que se pagará cincuenta pesos á mas del derecho, siendo estas de paño negro con adornos de oro para los casados, y de paño blanco con adornos de plata para los solteros—La guarnicion de los caballos será con arreglo á las respectivas clases.

Art. 3. ° —Los coches de 1. ª y 2. ª clase serán de la mayor elegancia y lucidez y con arreglo al modelo aprobado.

Art. 4. ° —Los conductores de dichos coches serán vestidos con toda decencia. Para los de 1. ª clase, frac, chaleco, pantalon corbata y sombrero redondo, todo negro, llevando en este un crespon del mismo color. Para los de 2. ª clase levita de paño negro lo demas como el de 1. ª Para los de 3. ª clase chaqueta y pantalon azul, chaleco, corbata, sombrero negro y botas.

Art. 5. ° Los coches de 1. ª y 2. ª clase en jeneral serán de pescante, y sus guarniciones correspondientes á la elegancia de ellos, siendo el de 1. ª de adultos servido á tres caballos.

Art. 6. ° —Los pobres de solemnidad como los de los hospitales, cuarteles, cárceles &a. y aquellos que justifiquen con la firma del Comisario de la Seccion, se les dará el coche gratis.

Art. 7. ° —Serán dos coches de cada clase de los mencionados, los cuales deberán ser presentados al frente de la casa Central de Policia el dia y hora que el Sr. Gefe del Departamento determinare para su inspeccion, siempre que lo crea necesario.

Art. 8. ° —El local como punto céntrico y el cual no será variado durante este contrato, sino para mejorar y si asi lo dispusiera la autoridad competente, es el de la calle de Santo Domingo entre las de Chacabuco y Piedras.

Art. 9. ° —D. Francisco Hué entregará en la Colecturia General el último dia hábil del mes de Diciembre del año de mil ochocientos cincuenta y seis, la cantidad de doce mil seicientos pesos á beneficio del Estado.

Art. 10— La falta de puntualidad en atender á los pedidos que se hagan de los carros fúnebres y que sean acasionados por mal servicio del asentista, serán penadas con una multa de cien pesos siendo la demora de una hora para adelante, y si esta fuese mayor, lo será tambien la multa en proporcion.

Art. 11. ° —Para evitar las dificultades que pudiera ofrecer el esclarecimiento de las faltas mencionadas en el artículo anterior, como igualmente el que se produzcan quejas sin justo motivo; el asentista tendrá especial cuidado en que toda persona que solicite alguno de los coches fúnebres se le espida un boleto impreso en el cual conste el nombre del interesado, las señas de la casa donde deba remitirse el carruaje y la hora para que lo pidiere.

12—Este contrato durará por el término de un año á contar desde el dia 1. ° de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis, y el rematador D. Francisco Hué será responsable del exacto cumplimiento de todas las condiciones estipulada; pues de lo contrario será compelido por la Policía al lleno de él hasta el punto de ser rescindido, en caso de continuar en las faltas que se observaren.

13—D. Francisco Hué ofrece como fiador responsable del compromiso á que queda obligado, á D. Patricio Fernandez: quien firmará tambien al pié del presente en prueba de confirmidad.

Cayetano M. Cazon—Patricio Fernandez—Francisco Hué.

Es copia— *Luis Clarel.*
Oficial 1. °

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
Ó
EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

que estaban colocados á la cabeza de cada banco eran don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, los hermanos Pedro y Suero de Quiñones y el conde de Alba de Lisle, don Fernan Alvarez de Toledo.

Los demas eran hijos-dalgos gentiles hombres y escuderos, partidarios ó servidores de aquellos magnates, algunos de los cuales tendremos ocasion de conocer en el transcurso de esta historia: uno de los principales de ellos era Pedro de Mendoza, recientemente hecho señor de Almazan, por los buenos oficios de don Alvaro de Luna, y como señor de nueva creacion, era el que habia apostrofado al marqués de Villena cuando habia oido tratar con desprecio á los nobles nuevos: acompañábanle Rodrigo de Robledo, que algunos meses antes *habia defendido contra el rey y contra el condestable, la villa y castillo de Atienza que tenia por el rey don Juan de Aragon*, y Pedro de Ontiveros, alcaide de Medellin en otro tiempo, y tambien enemigo del condestable.

Ademas de estos cuantos hidalgos, y de Jimeno que estaba en espera en el presbiterio, habia en la iglesia otro personage que nadie habia visto ni aun Elvira; era una sombra opaca que estaba casi perdida en el oscuro fondo de una puertecilla á la derecha del altar. Imposible hubiera sido aun á una persona que hubiera estado á su lado pretender conocerle: tan densamente oscura era la penumbra en que se encontraba envuelto: pero podia habérsele oido murmurar con cierto acento de desprecio:

—De mal en peor: esto no puede continuar así; estos hombres se aproximan demasiado unos á otros para que no haya un duro rompimiento; y bien, todo se reducirá á una de dos: ó á que el diablo, cansado de ayudar al condestable, le abandone en manos de sus enemigos, y á que estos escarmentados le corten la cabeza, ó á que el condestable los venza, se apodere de los principales y los despedace. Y bien: en cuanto á mi lo mismo me dá uno que otro: siempre seré lo que soy: pero siempre seré mas fuerte que vosotros, mis nobles y poderosos señores. ¿Y Jimeno? no veo á Jimeno entre esos hombres: ¡Ah! es verdad: esta noche es la fiesta de las espigadoras y estará con Teresa: sin embargo probemos.

Aquel hombre produjo un tenue silbido semejante al de una culebra, que pasó desapercibido para los hermanos del Cristo de las Tinieblas, que á mas de estar abstraídos en sus asuntos, aunque lo hubiesen escuchado le hubieran confundido con los silbidos naturales de las culebras que andaban en el subterráneo y que se escuchaban á cada momento.

Al silbido del hombre aquel, contestaron inmediatamente dos, y luego resonaron perdidos en todas las capillas y angulos del panteon.

—¡O! ¡oh! dijo aquel hombre; pues esto es distinto; Jimeno no está en la fiesta, sino aquí, y sus buenos soldados negros se ocultan en las sombras; pues cuidado, mucho cuidado, señor marqués de Villena; si yo os sirvo es por Jimeno-si Jimeno no os sirve, dejo de serviros yo: pero ¿que diablos será esto? ese muchacho parecia terriblemente decidido en contra del condestable, y cuando él ha variado, debe tener poderosas razones; paréceme que dentro de poco va haber aquí ballestazo y cuchillada, con cada uno de los cuales tendrá bastante el mas descontentadizo y sobrado; pues bien, preparémonos; justo será ayudar en un caso á nuestros amigos.

Aquel hombre calló y permaneció inmóvil en su puesto; solo se veia agitar en las manos una cosa como ballesta.

Entretanto el marqués de Villena, el conde de Paredes, el almirante don Fadrique y los demas caballeros habian dejado su anterior posicion, y se habian agrupado alrededor de la mesa.

—Yo no hacia referencia, dijo el marques de Villena dirigiéndose á Pedro de de Mendoza, al tratar con desprecio á los nobles nuevos, ni á vos ni á ninguno de vuestros amigos que han recibido recientemente mercedes del rey: todos sabemos, señor Pedro de Mendoza, que antes de ser señor de Almanza, érais noble y muy noble, que serviais el oficio de montero de su alteza el rey, lo que es ya un buen oficio, y que al daros el señorio de esa villa, no han hecho mas q' premiar vuestros buenos servicios en el último cerco de Atienza, y sea esto dicho sin ofender al señor Rodrigo de Robledo que defendia aquella villa por el rey don Juan segundo de Aragon, no; yo no hacia referencia á vosotros, caballeros, sino á la corte del condestable.

—Me doy por sastifecho, señor marqués, y no insisto mas en el asunto.

—¿Y cómo confundiros con esa turba multa de pages, de escuderos y de criados á quienes ha ennoblecido el condestable y alguno de los cuales, como á Gonzalo Chacon, ha elevado hasta la honra de comendador de Santiago? Lo repito, señores: ¿cómo sufrir la soberbia de esos pelones enriquecidos, que hoy nos tratan y que ayer no hubieramos querido ni para nuestros escuderos?

—Pero estamos perdiendo el tiempo, señores, dijo el almirante; y no es por cierto esto lo que conviene á los intereses de mi sobrina doña Juana de Navarra. Vos, señor marqués de Villena, como propietario y señor de muchas tierras y feudos en Aragon, debeis tener un gran interés en que los nobles reyes de Navarra estén propicios con vos.

—¡Ah! ¡ah! ¡parece que se quiere que por acá tomemos mas parte de la conveniente en las cosas del príncipe de Viana y de su hermana doña Blanca de Navarra!

—Ya sabeis á cuanto nos puede conducir el que el condestable favorezca á estos dos principes!

—Lo sé demasiado, señor almirante, y por lo mismo os he citado estas ruinas para dar un golpe decisivo, un golpe de gracia á don Alvaro de Luna.

—¿Y qué golpe es ese?

—Es necesario impedir que el condestable case al rey.

—Pues yo creo, dijo el almirante, que devíamos dejar tranquilo al condestable hasta que hiciese ese casamiento.

—¿Y en qué os fundais para darnos ese consejo, don Fadrique?

—¿Conoceis á la infanta doña Isabel de Portugal, señor marqués de Villena?

—La vi hace cuatro años en Viseo durante unas fiestas que se hicieron por mi cuando fui de embajador del rey de Castilla á tratar de ciertos arreglos de frontera con su tio el rey Don Alonso de Portugal.

Y bien: ¿no notásteis nada en ella?

—Noté, señor almirante, que era una niña muy bella, que prometia ser una muger muy hermosa.

—Y muy altiva, muy dominadora, muy firme y muy digna. El condestable ha debido estar ciego, y ciertamente le tiene ciego la soberbia, cuando dominado por las sugestiones de su grande amigo el infante D. Juan, gran maestre de Santiago en Portugal y padre de la infanta doña Isabel, no ha comprendido que casar con ella á con Juan II, es echarse él mismo á la garganta el dogal que debe ahogarle.

—Mucho pretendeis conocer á su señoria, señor Almirante.

—¿A cómo estamos hoy? dijo don Fadrique.

—Estamos á catorce de agosto de mil cuatrocientos cuarenta y siete; contestó con cierta estrañeza el marqués de Villena que no sabia á dónde iba á parar el almirante con su pregunta.

—Pues bien; para dentro de seis años, por esta fecha, os juro que el condestable es hombre perdido.

—¡Dentro de seis años! murmuraron con disguto algunas voces.

—Muy largo fiais el plazo, señor almirante, repuso el marqués.

—Qué, os parece tan fácil arrancar el poder á un hombre que vale tanto como don Alvaro de Luna, que se ha criado con el rey, que le domina, que tiene demasiado valor y talento para vencer á sus enemigos y sin que no le sean traidores sus parciales?

—En seis años, el condestable acabará por apoderarse de toda Castilla, dijo el conde de Paredes, como se ha apoderado por sorpresa del maestrazgo de Santiago.

—Al fin respirais por la herida, señor Rodrigo Manrique, dijo el almirante: parèceos que para ser vos maestre, es necesario de todo punto que caiga de una vez, y *de una manera sangrienta, don Alvaro de Luna. Pues os engañais;* para que caiga, es necesario que no sea maestro de Santiago; es necesario que los trece de la órden que lo han elejido, por un mandato terminante del rey, y temiendo al poder del privado, tengan fuerzas en qué apoyarse para protestar de esa eleccion, como fruto de una violencia. Ahora bien: ¿con qué fuerzas contamos?

—*¿Con qué fuerzas?* dijo una voz detrás del grupo que hizo volver á todos la cabeza...y os entreteneis en esas niñerias, caballeros: ya no me estraña el ver tan avinagrado el semblante de mi grande amigo el señor marques de Villena, que conoce perfectamente que estais perdiendo el tiempo. ¿Con que fuerzas contamos? preguntádselo á don Juan Pacheco, y él os contestará.

El hombre que así habia hablado, no era otro que el príncipe don Enrique que acababa de llegar, y en cuyos ojos se notaba, asi como en lo inseguro de su voz, el efecto de una embriaguez reciente.

—¿De dónde venís, señor? dijo el marqués, cuyo semblante se avinagró mas y mas, valiéndonos de la espresion del príncipe, al ver lo descompuesto de su aspecto.

—¿Que de dónde vengo? respondió. Y bien ¿qué te importa eso, Pacheco? ¿qué pretenderás tu ser conmigo; lo que es don Alvaro con mi padre? ¿quieres ser eternamente mi ayo y mi pedagogo? pues mira, trabajo te mando. Conténtate con que yo te deje como hasta ahora usar y abusar de mi nombre, y no te metas en mas honduras.

—Adivino de dónde venis, señor, dijo el marqués; y adivino con disgusto que vuestros devaneos son faltales á vuestros nobles.

—¡Que mis devaneos...! ¡dale! ¿con que es decir que para que mis nobles prosperen á su antojo, será necesario que yo me sentencie á una vida de anacoreta?

—Queriais que yo dijese, señor, con qué fuerzas contamos para vencer al privado? Pues voy á poneros en camino de que *conozcais* cuánto nos sois contrario con vuestros caprichos. Ninguno de los que estamos aquí presentes podemos contar con una lanza: las vuestras desde el cerco de Atienza, y por disposicion del condestable, sirven al rey bajo el mando de Pedro de Silva, señor de Cifuentes, que tan honrado y favo-

DEBE. Balance del Banco y Casa de Moneda el 31 de Diciembre de 1855. HABER.

DEBE	Metálico	Moneda corr'te.
A emision		210,247,656
" Cobre en circulacion		1,440,509 6½
" Gobierno	9,927 5½	1,063,652
" Nueva Aduana		1,091,439 3½
" Muelle		200,000
" fondo del extinguido Banco		654,578 7½
" " del Crédito Público		736,613 5
" depósitos judiciales	39,884 7	6,782,723 3
" id. de menores al 10 p. %	155	576,421 4½
" id. de particulares sin premio	31,950 5¾	3,741,584 1¼
" id. id. con id. al 10 p. %	386,431 2½	25,588,750 2
" capital	25,096 1½	6,023,389 2¼
	492,845 6¼	258,147,318 2½

HABER	Metálico	Moneda corr'te.
Por el Superior Gobierno		211,115,657 6¼
" varios deudores		918,348 1¼
" remesas á Europa	118 ½	
" edificio calle de la Piedad		492,502 2
" amonedacion de cobre	7,717 6	318,147 7½
" letras en depósito	31,372 1	6,358,571 2
" letras para cobrar	401,521 7¼	37,517,009 7
" existencia	52,115 7½	1,426,921
	492,845 6¼	258,147,318 2½

Giro del Banco y Casa de Moneda en Diciembre de 1855.

Letras descontadas. Metálico.	Moneda corriente.	Letras vencidas y cobradas. Metálico.	Moneda corriente.
201,629 4½	16,387,542 3	165,705 2	14,945,400 4

Manuel Ocampo. Manuel Terry.

Enero 10 de 1856.

Publíquese.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

El Juez de Paz y Comisario de } Arrecifes Enero 11 de 1856. A las 8 de la tarde

Al Exmo. Sr. Gobernador del Estado Dr. D. Pastor Obligado.

Exmo. Sr—

En este momento acabo de recibir una nota del señor Comandante en Gefe de esta frontera Coronel Don Wenceslao Paunero, contestacion á otra del infrascripto fecha de ayer á las 9½ de la noche, cuyo tenor es como sigue:

Chacras del Pergamino, Enero 11 de 1856.

Señor Juez de Paz de Arrecifes, D. José M. Martinez.

Se ha recibido su nota fecha de ayer, la que contiene otra del Juez de Paz del Salto transcripta, á la que por contestacion debo decir á usted; que con respecto á la partida enemiga de que usted habla en la suya haber penetrado hasta la estancia de la "Bella Vista," y con el designio de robar caballos, creo ya no volverá á hacer sus correrias porque he desplegado una fuerza capaz de batir dicha partida en persecusion de ella, lo que ha traido por resultado la retirada precipitada de la partida invasora á sus guaridas.

Tengo á mis órdenes una fuerte division bien organizada, provista de todos los elementos necesarios decidida á sacrificarse por escarmentar á los rebeldes. Esta decision con que los habitantes del Norte abandonan sus quehaceres para prestarse volando al servicio á sostener á nuestro gobierno é instituciones legales, y la certidumbre de que un solo hombre no ha cedido á las seducciones de los anarquistas ni se les ha presentado á seguirlos, nos presagian, ó bien el triunfo completo por nuestra parte, ó la mas pronta disolucion de nuestra parte, ó la mas pronta disolucion de esa horda de forajidos.

Por conclusion: de un momento á otro espero datos ó noticias ciertas del paradero del enemigo, por mis bomberos, y en el acto de recibirlos, estoy dispuesto á volar sobre los anarquistas y batirlos.

Hoy mismo ó mañana temprano llegarán 200 hombres de la guarnicion del centro á siturse en Rojas al mando del mayor Llorente, cuya fuerza entrará en línea de operacion con esta Division, y guarnecido Rojas con esa fuerza, no penetrará otra partida enemiga por ese punto, ni sus intermedios, por lo que debe Vd. deponer los recelos que naturalmente habrá causado á Vd. y ese vecindario el hecho de penetrar esa partida.

Me es satisfactorio decir á usted que el escuadron "Julio" corresponde dignamente á los antecedentes que ha conquistado defendiendo las instituciones legales.

Transmita usted si le parece una copia de esta á los Jueces de Paz colinderos y al de San Pedro.

Dios guarde á V. muchos años.

W. Paunero

Adicion—La partida enemiga que habia entrado en Rojas es como de 60 hombres, segun el parte que me manda el Capitan D. Ventura Velis, comandante de la fuerza perseguidora de dicha partida, y que aunque pidieron armas en Rojas los invasores, el pueblo se las resistió, y solo pudieron llevarse como 80 caballos de las estancias de Cano y Dorrego, sin hacer otro perjuicio. Transmita usted tambien copia de ésta al superior Gobierno por que no tengo tiempo de escribir tanto por ahora.

Paunero.

Supóne el que firma instruido ya á V. E. del primer paso de nuestros valientes del Tala, tomando siete invasores y un oficial, capturados por el capitan Fierro, y sucesivamente tomando la vanguardia, como notará V. E. segun el parte del señor Paunero.

Todo lo que comunico á V. E. para los efectos que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

José M. Martinez.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

Al Gefe de Policía.

De conformidad con lo propuesto por el consejo de Higiene en oficio del 5, que se pasó á V. S. en copia, el Gobierno ha resuelto quede agregado al actual cementerio del Norte, todo el terreno ó quinta que hácia la parte del Sud le es contigua.

Habiéndose celebrado ayer segun lo acordado con la autoridad eclesiástica la respectiva bendicion de aquel local, deberá V. S. dictar sus medidas á fin de que, desde pasado mañana, si posible fuese, se abra en él la fosa comun, cerrandose definitivamente la actual.

Aunque el Gobierno está decidido á vedar la venta de sepulturas y bóvedas en el actual, considera que esto no puede hacerse prontamente, en razon de que para ello es indispensable que antes se emprendan en el nuevo ciertos trabajos, mucho mas si llegara á adoptarse esclusivamente el sistema de nichos laterales. Lo hará en oportunidad, y dictará las providencias reglamentarias que son consiguientes. Hasta entonces deberá ser continuado el órden hoy establecido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Valentin Alsin.

EL NACIONAL.

Discusiones.

La política seguida por el gobierno de Buenos Aires, está sometida á discusion por todas partes.

Discútela con un poco de pasion el escribiente de Flores, quien halla que:—"La dignidad, el sociego público, la gloria del nombre argentino son objetos indignos de sus cuidados; lo que lo ocupa (al gobierno) es dilapidar la fortuna pública, sin respetar la privada, robar, saquear, destruir sin pudor y sin recelo de ser reprimidos."

El *Orden* á mas de pedir mucha moral, y cuanta religion sea posible infundir al cuerpo social.—"Lejos de declarar guerra á muerte, dice, al adversario, lo que la buena política aconseja, es reforzarse con él; y al decir esto, no queremos decir que convenga la fusion entre los lobos y las ovejas, entre los hombres de la ley y los del puñal. De tal fusion ningun hombre honrado y sensato puede ser partidario."

Y en apoyo de estas doctrinas, cita palabras de Guizot, que consintió antes ver rodar el trono de Luis Felipe, que reformar la ley electoral, con la que habia logrado durante ocho años escluir del derecho de votar, y ser electos, de obtener empleos é influir en el Gobierno á todos los franceses excepto 170,000 escojidos, amigos de sus amigos.

Pero mientras Mr. Guizot repetia su *speech, voilà,* dice el "Orden": "Ahí están nuevamente en nuestro territorio los conspiradores incorregibles contra nuestras leyes y nuestra paz. Los únicos hombres que representan la reaccion y quieren la fuerza bruta y estúpida, sobre las autoridades constitucionales que nos rigen. Este desgraciado pais está hoy condenado a temer siempre por la paz de mañana, a vivir en inquietud constante....&a."

La *Tribuna*, á propósito de lobos y ovejas, replica con un dilema: "O es buena nuestra politica respecto de Flores ó es mala respecto de Urquiza. Venceremos hoy como ayer, pero cada vez que una cuestion de partido venga, tendremos una reaccion en campaña, las correrias de Flores, los alborotos de los indios, las misiones conciliadoras, los proyectos de tratados, la propaganda fusionista, y la predica del olvido." "Viva el olvido! y abramos los brazos á Flores y á Urquiza."

A lo que el *Orden* contesta.

"Los esfuerzos impotentes de algunos miserables que quieren saquear nuestra campaña, nada tienen que ver con la cuestion de nacionalidad.... Hemos tratado con Urquiza, ó con el gobierno que representa, y hoy dia mantenemos una negociacion iniciada [y esto es bien notable] por los hombres que encabezaron el movimiento de Setiembre, Obligado y Alsina."

La *Confederacion del Rosario* que obtuvo copia de los protócolos de la dicha negociacion, observa, comentándolos que *"ya es tiempo* de decirle á Buenos Aires, que la mision Peña no tiene por objeto la union; que esa comision no tiene por objeto sino practicar mayores amplificaciones al tratado de Diciembre, y arañar algunas piltrafas mas al tratado comercial de Enero, tratado dañosísimo, que el gobierno de Buenos Aires quiere hacer mas detestable y mas oneroso, sin comprender que las concesiones hechas en obsequio de la paz por el gobierno argentino tienen un límite, fuera del cual no queda sino el *triste recurso* de *nuevos hechos*, ó una era de nuevos y fecundos males para la Provincia de Buenos Aires".

Tales son las formas del debate que vemos iniciarse en la prensa, seguido de hechos mas ó menos importantes.

La política del Estado de Buenos Aires está puesta en problema. Hay males reconocidos de todos y solo se disiente en la manera de curarlos.

Quién quisiera desligar los hechos relativos al Estado de Buenos Aires de las cuestiones con la Confederacion, como el *Orden*; quien hace de ellos un solo hecho, como la *Tribuna*.

Pero el mal apremia, y como no es un incidente nuevo, sino un hecho permanente resulta que es preciso abrazar todas las cuestiones, y dar una solucion. Los buenos deseos del Gobierno de Buenos Aires con respecto á la mision Peña no pasan hoy de buenos deseos. Nada se ha conseguido hasta ahora. Esa mision debe tener un resultado, y sino es el que el gobierno de Buenos Ayres solicita, las buenas relaciones de armonia, pueden ser dudosas en adelante.

Entonces puede ser que los lobos y las ovejas del *Orden* sean miradas como lobos indistintamente. Nosotros apenas nos atrevemos á formular una opinion entre estas disidentes. Parecenos que todos tienen razon, y solo difieren en el camino que llevan, Los males presentes, á nuestro juicio, son el resultado de errores pasados, que debian tarde ó temprano traer sus consecuencias. No reacciona quien quiere; pues para producir reacciones no basta quererlo. Las reaciones suelen producirlas los mismos que mas las detestan, y es asi como Guizot á nombre del orden, hizo estallar una revolucion que nadie habia meditado, y así como los republicanos franceses trageron el imperio. Así una mala política liberal entre nosotros puede traer por sus pasos contados la rehabilitacion del caudillage. Donde estaria el error cuando empezo á manifestarse, son materias de estudio que solo despues de producidos los hechos, puede el historiador acometer.

Imputacion odiosa.

Son los abrojos de la prensa las calumnias que se lanzan á la circulacion para denigrar á los individuos. El buen sentido aconseja á los escritores no contestarlas. Ellas viven ó mueren, segun las ideas políticas de quien las oye.

Pero hay imputaciones á las personas no ya en su carácter y vida privada, sino en ciertas profesiones públicas que el honor exige no se dejen circular sin protestar al menos.

La *Confederacion*, diario del Rosario que ha hallado muy de su gusto dirigir la palabra à alguno de los Redactores del *Nacional* apostrofándolo por cada uno de sus nombres de baustismo ó de familia á cada frase, suprime el nombre en la que se propone deslizar una calumnia odiosa, que nos proponemos desbaratar. Dice así:

"Vd. como todos conocemos Tenientes Coroneles, que se desertaron del Ejército Libertador pocos dias despues de Caseros. Tenientes Coroneles, que por su ilustracion y por su sabiduria tenian conciencia de lo que hacian, y de lo que ese paso importaba para su nombre y para la moral pública.

"Puede que se nos diga, que esos Gefes disentian de sus Generales en los principios de la política; pero escapándose sin licencia hollaban el principio de la Legislacion militar; lo negaban, para predicarlo contra los *gauchos*. Escondian el *quepí* y las *charrateras*, para decir con la pluma del escritor, que es un crímen la desercion!

"Cuantos millares de oficiales republicanos de corazon sirven en los ejércitos bajo las aguilas del imperio?

"Cuantos oficiales del Ejército Libertador, no discutian y censuraban la marcha del General Urquiza; y sin embargo no muchos tubieron parte en el escándalo, por que respetaron primero el galon que los designaba."

Por toda contestacion y sin restablecer el nombre propio suprimido, á fin de no contrariar en nada al autor de este amaño, diremos que el cargo es una imputacion odiosa, que aparece cuatro años despues de pasados los hechos á que se refiere.

El 10 de Febrero de 1852, el gefe á quien se alude, solicitó y obtuvo del general Urquiza, en términos precisos y formales, separacion absoluta del ejército libertador, retirándose desde ese dia del campamento á donde no volvió sino una sola vez.

Cuando por haber desaprobado la política del General en Gefe, se le sugirió á éste por persona conocida que habia posibilidad de hacer el cargo de desercion á quien se habia ausentado el 24 de febrero, es decir al dia siguiente del hech, el general Urquiza en presencia de un círculo de mas de ocho gefes y ciudadanos que están vivos en la Confederacion ó en Buenos Aires, dijo en voz alta y con tono firme: "eso nó. Está en regla; me habia pedido y le habia dado su licencia absoluta" y en medio de la exasperacion de las luchas que siguieron un año, no sabemos que nadie haya osado verter esta calumnia en la prensa.

Creemos que cabe al diario la *Confederacion* el honor de la iniciativa.

Algunos documentos de la época que dan para probar lo gratuito de la imputacion. El gefe á quien se alude escribió el dia mismo de la supuesta desercion, al Jeneral en Jefe, estas palabras anunciandole su partida. *"Habiendo obtenido de S. E. el permiso* de regresar á....despues de haber terminado la comision que se dignó confiarme en el ejercito....etc."

Esta carta que adquirió una calculada publicidad no fué desmentida por el Jeneral en Jefe, ni una *orden* del dia, que revelase el hecho que hoy afirma la *Confederacion.*

El *Diario de Avisos*, si no nos engañamos, dió entonces un motivo á la partida del individuo en cuestion, motivo incierto y que fué desmentido en la prensa, sin que nadie diese por causal la supuesta desercion.

Preso en Mendoza el mismo individuo hace dos años, y habiendo enviado el Gobierno Nacional un comisionado militar para trasportarlo á Santa-Fé, no se alegó como razon para sustraerlo a los tribunales de Mendoza el ser desertor del Ejército Grande, lo cual habria sido muy plausible. En carta del general Urquiza al gobernador de Mendoza, que pudiéramos trascribir, se esplicaban los motivos de reclamar el reo. muy hororables para el rio mismo, sin que figurase aquella, que hoy inventa de su propio motu la *Confederacion*.

Nombrado Diputado al Congreso el mismo individuo, no se ha objetado á su admision que tenga tacha tan deshonrosa, como la que hoy supone quien ignoró en la época é inventó otra causa igualmente calumniosa para esplicar la separacion del Ejército de la persona á quien se alude.

Si estos hechos autenticos no prueban nada, probarán al menos que hay espiritus tan prevenidos para quienes la evidencia nada prueba ¿La asercion de la *Confederacion* probará mas?

Bomba! bomba! bomba!

Muy contentos deben haberse hallado en Montevideo los mashorqueros, al ver las noticias que se publicaban en el *Nacional* y *La Nacion*, el 10 y 11, respecto al caudillo Flores.

En dicha fecha publicaban esos periódicos que Flores se hallaba al norte al frente de una fuerza de *mil y tantos hombres*, habiendose pasado á sus filas el coronel Frias, y encontrado una cooperacion decidida en toda nuestra campaña.

Cuando aquellos diarios hayan publicado las últimas comunicaciones que hoy insertamos del coronel Paunero, estamos ciertos que los mashorqueros se quedarán mas frios que si hubiesen tomado un baño de nieve.

Los saladeros.

Han muerto en el mes de Noviembre 30,000 cabezas de ganado bueno. En Diciembre 90,000 y hasta el 12 del corriente, 40,000, y como los precios del ganado han bajado á 200 y 220—es creible que en adelante se mate un mayor número de ganado. Tambien nos induce á creerlo así, el buen estado de las haciendas.

Montevideo.

Tenemos periodicos de Montevideo hasta el 12 del corriente. Lo unico importante que en ellos encontramos es un decreto del gobierno prohibiendo á los diputados D. José Maria Muñoz, D. Fernando Torres y D. Eduardo Beltran, el regreso al pais sin previo permiso de la autoridad.

En la correspondencia de nuestro corresponsal que á continuacion insertamos hallarán nuestros lectores algunos otros detalles que no encontramos en los diarios.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Montevideo Enero 11 de 1856.

El estado de Montevideo ha empeorado de ayer á hoy. De resultas de los articulos del *Comercio del Plata* y de *El Nacional*, y de la trialdad de la Comision Permanente, los hombres que hacian el privativo empréstito al Gobierno han vuelto á trás, y de consiguiente no hay un real ni esperanza de obtenerlo; es decir que no se adivina cuando se pagará á los pobres servidores del Estado. No obstante esto hoy se trata de una reunion de comerciantes para ver de arbitrar algun medio de llevar la situacion á una mejora hasta el 1º de Marzo

Nada se trasluce aun sobre candidatos para la Presidencia: se habla de muchos candidatos; su calidad y número desconsuela.

Somos 12 del mismo.

El miércoles á la noche, en la Villa de la Union hubo una alarma. No sé de donde salió allí que en Montevideo andabamos á balazos, que habia guerrillas, y en consecuencia se tocó generala, y todo el mundo, generales, gefes, oficiales, soldados, y ciudadanos corrian al Colegio y otros puntos á ponerse en salvamento, cosa que nos llamó la atencion el jueves, por cuanto la capital estaba tranquila, parte en el teatro y parte en la música de la calle del Porton, sin mas fuerza pública sobre las armas, que la guardia del Cabildo y los serenos.

Averiguada la causa se supo que esa noche por el Buceo se embarcaba el general D. Geronimo Costa con 280 hombres enganchados en la quinta de Uriarte.

Se ha dicho que Bustos (compadre de Lecoq, gefe político) fué llamado al departamento de policía y notificado para que saliese para Minas ó Durazno, á menos que no prestase una garantia de no mezclarse en los sucesos que preparaban contra ese Estado, á lo que contestó que ni queria salir para esos destinos, ni queria prestar la fianza que se pedia. El compadre le despidio diciendole que iba á consultar con el gobierno, y la cosa quedó en este estado. Bustos asistio anoche al teatro como de costumbre.

El General Flores ha hecho los mayores esfuerzos para deshacer esa reunion, pero no ha sido secundado por quien correspondia.

Correo del interior.

Las noticias traidas por el correo del interior llegan de Salta al 5, Tucuman 15, Mendoza 19 y Corrientes 23 de Diciembre, y Córdoba y entre Rios 2 del corriente.

En nuestro número anterior, insertamos lo mas importante que contenian los diarios recibidos, ademas de lo que solo encontramos de algun interés lo que á continuacion transcribimos.

En *El Comercio* leemos lo siguiente:

CORRIENTES.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Goya, Diciembre 15 de 1855.

Muy Sr. Mio:

Remito á V. adjunta la planilla de precios corrientes en plaza, seguida de una lijera revista comercial, que demuestra el verdadero aspecto de nuestro mercado.

El mal tiempo sigue reinando con tenacidad, y desde hace tres meses, no ha pasado semana que no haya sido pródigo en viento y lluvias.

Los caminos deben estar malísimos, y los rios imponentes, lo que ha obligado á algunos transeuntes á retardar sus viajes.

Las quintas y chacras han sufrido mucho. En las primeras los fuertes vientos continuos han hecho estragos y la fruta será poca. Las segundas han sufrido todavia mas: se han perdido las sementeras en su mayor parte.

Por fin parece que nuestro Templo, que desde hace tiempo amenaza ruina, trata de ser reparado. Hace algunos dias que por invitacion del Sr. Juez de Policía, se reunieron en su despacho varios vecinos con el objeto de levantar una suscripcion voluntaria destinada á la refaccion de la Iglesia. En el acto se reunieron como 400 pesos entre las pocas personas que allí habia, y no dudo que pronto se aumentará esa cantidad con las donaciones de las personas que no han concurrido, que son muchas. Parece tambien que se vá á hacer recoleccion de limosnas destinadas al mismo objeto, en la campaña del Departamento para donde sale muy pronto el Gefe de Policía en persona, quien no dudo que con su influencia y celo en este asunto, contribuirá á que las limosnas con objeto tan pío sean mayores.

Es de esperarse que los fieles demostrarán su amor á la relijion y su piedad cristiana, prestando el concurso de sus esfuerzos para la conclusion pronta de esta obra pues demasiado vergozoso y hasta irreljioso es, ver á nuestro Dios y Señor alojado en un miserable galpon que es á lo que mas se parece nuestra Iglesia, mientras que por todas partes se levantan elegantes y cómodos edificios, para recreo y lujo del hombre.

Está tambien abierta una suscripcion voluntaria para la prosecucion de la obra del Templo de Nuestra Señora del Rosario de esa Ciudad. No dudo que este vecindario responderá dignamente á la invitacion que con autorizacion del Superior Gobierno, les hace el Presidente de la Comision Directiva de la obra, por intermedio de estas autoridades, porque ademas de que el mezquino egoismo de localidad, no debe nunca ecsistir entre pueblos del mismo estado, unidos por mil vínculos de fraternidad, todo buen Cristiano, debe contribuir al engrandecimiento de Nuestra Santa Relijion, y á cualquier parte donde para adorarla se levante un Templo, debe llevar una pequeña piedra, como contingente y ofrenda de su amor á los dogmas que profesa.

La moneda corriente en circulacion, con especialidad los billetes de un peso y de un real están por aquí en un estado tal que apenas se conoce lo que son, y varios comerciantes tienen cantidades mas ó ménos crecidas, estancadas en sus cajas, porque nadie ni aun las oficinas públicas quieren recibírselas. Seria bueno que la autoridad competente pusiese remedio á este mal, cuidando si posible fuese, que el cambio de esta moneda se efectuase aquí mismo, porque ademas de que muchos carecen de relaciones en esa, para remitir á cambiar la moneda mala, aun cuando esta operacion se hiciere, como otras veces, por conducto de la autoridad ó de una comision nombrada al efecto, siempre los poseedores de moneda mala, se verán privados por algun tiempo de sumas que con frecuencia precisan para atender á necesidades urgentes.

F. S.

—Despues de mi última nada de nuevo ha ocurrido.

En el mercado no hay ecsistencia de articulos del Paraguay, y la yerba misionera se ha vendido ante ayer, una partida recien llegada, á 4½ ps. m/m arroba. Se esperan de la Restauracion algunos pedidos de este articulo.

Metálico siempre escaso y buscado: onzas á 81 ps.

F. S.

—Salida de S. E. para la Campaña—Hoy (23 de Diciembre) debe salir el Exmo. Sr. Gobernador á visitar algunos pueblos del Este de la Provincia, dejando el mando de ella en la persona del honorable ciudadano D. Pedro D. Colodrero. Deseamos á S. E. el mas feliz viaje y buen éxito en las mejoras que tiene en vista.

Helados en viage.

Un descubrimiento se ha hecho que importa ser conocido. En lugar de llevar hielo á San Isidro, para confeccionar helados un sujeto tuvo la singular idea de llevar la crema separada en el helador, y el hielo puesto en su lugar en el cubo de madera.

Llegado el carruage á San Isidro los helados estaban hechos, con solo el movimiento del carruage. Tenian el defecto de ser demasiado congelados. Este es un descubrimiento que ahorra muchas molestias.

CRONICA LOCAL.

—La nueva compañía dramática—Algun tiempo antes de llegar aquí la nueva compañía, circularon algunos rumores que dieron lugar á creerse que esta compañía venia á encontrarse en Buenos Aires sin empresa y hoy tornan á tomar consistencia estos rumores, pues se asegura generalmente que los actores no tienen contrato alguna—que se les hará trabajar para prueba y que dependerá del resultado el que se les firme ó no sus contratos:

Nosotros que hemos presenciado las dificultades que los empresarios pusieron á la anterior compañía, no podemos menos de aconsejar á los actores recien llegados, la conveniencia de asegurarse de sus respectivos contratos antes de dar principio á sus trabajos, sino quieren verse espuesto á sinsabores, que quizá no sea tan fácil de remediar hoy, como lo fué en la anterior compañía.

—Vapor "Nueva Bordeos."— Este vapor cuya patida para el Paraguay tocando en los puertos del litoral estaba anunciada para mañana, no saldrá hasta el miercoles 16 del corriente.

—El ferro-carril del Oeste.— Hoy ha debido principiar la conducion de las rails para el ferro-carril del Oeste, los que se hallaban en la Boca, y serán depositadas en la plaza 11 de Septiembre. Se nos asegura que la colocacion de los rails, principiará muy pronto, y que la línea del ferro-carril se llevará hasta Lujan.

Igualmente que ha quedado resuelto el uso de la locomotiva á vapor, en vez de la traccion por sangre como se habia iniciado por algunos miembros de la comision.

—Baile de San Fernando.—El que tuvo lugar anoche, nos informan que fué como los otros muy lucido, y concurrido de muchas personas de la ciudad. El fuerte viento que aquí sentimos fué menor en aquel pueblo, permitiendo así gozar de la frescura de la noche, tan deseada en esta estacion.

—Gresca y tajos.—En la noche del 12, se armo entre tres individuos una gresca en una calle de la Seccion 4.ª y habiendo ambos sacado cuchillo, resulto un herido. Los otros se hallan presos.

—Desordenes y muerte.—En la noche anterior tuvo lugar un desorden en una Academia situada en la calle de Federacion cerca de la plaza de Lorea y al salir de ella uno le dio dos achazos á un vigilante, de cuyas resultas murió en la madrugada de hoy. El agresor fué tomado y se levanta la informacion correspondiente.

—Etelvina.—Tal es la solucion del nombre anagramatico que trae el 2.º número del *Recuerdo*.

—Loteria de la Beneficencia.— Se ha depositado en el Banco el importe de la suerte principal de la Loteria que debe jugarse el jueves próximo sin falta alguna.

—El Recuerdo—Ha salido á luz el segundo número de este interesante semanario literario. Contiene los siguientes articulos—En prosa—Necesidad de iniciativa—Hingentes del Plata—Revolucion Hispano Americana—La Lira Argentina Colaboracion—El album—Remitidos—El cuisin—Recaudacion.

En verso—El materno amor—En un album—El 28 de Noviembre—Charada—Solucion—Nombres Anagramaticos—

Ademas de los colaboradores que se cita en el primer número figuran los nombres del Sr. D. Juan Carlos Gomez y D. Carlos Augusto Fagardo—

ULTIMA HORA.

Habiendo traido el *Constitucion* la noticia de haberse embarcado en el Buseo, Costa, Olmos, y algunos otros gefes, con destino a nuestra campaña, hoy ha corrido con generalidad que estos habian desembarcado en el Sud.

Estamos autorizados para asegurar que hasta esta hora el gobierno no tiene conocimiento alguno de que tal desembarque se haya efectuado.

El Sr. ministro de guerra, sale esta tarde á campaña con alguna fuerza de caballeria con el objeto de regularizar el mejor servicio del ejército.

NOTICIAS VARIAS.

Su Magestad y el finado Mr. Hume.—Es un hecho curioso é interesante que la última carta escrita por el finado Mr. Hume, fuese á la reina, informándole de que tenia en su poder un saldo para abonarle, salvado de los restos de la fortuna de su padre, de la que habia sido encargado por el duque. Como una docena de personas, entre las que se contaba á Hume, se habian cotizado por subscripcion para pagar las deudas del duque, siendo Hume quien manejaba el todo. Salvó el credito del duque, pagó todas sus deudas, cuidó de sus bienes, contribuyó para

que espirase respetado por todos, y al arreglar todos sus negocios en el mundo, tuvo un balance considerable que entregó en las manos de la hija de su amigo. Esto, de cierto, asombrará á aquellos que nunca hubieran podido imaginarse que el radical Hume pudiese tener intimidad con un real duque. Estaba en buena armonia con la reina, la que como niña y mujer asi como princesa y reina, tuvo por él la mayor consideracion, y por quien él tuvo el mas profundo respeto.

—Buena idea la cosa Al *Corresponsal de Hamburgo* dicen lo siguiente en una correspondencia de Roma:

A la antigua enfermedad del Santo Padre se ha venido á juntar un afecto nervioso bastante complicado, y se teme con fundamento que el dicho de Pio IX: "No sobreviviré al adversario de mi exaltacion al pontificado," llegue á ser una profesia. No debe por tanto maravillarnos el que en ciertos círculos se designe entre los cardenales su sucesor. El que de estos tiene segun algunos mas probabilidad de ser elejido Papa, es el cardenal. Antonelli, porque apoyado por el Austria y por el gobierno de Nápoles, es ademas el único hombre de talento y de firmeza de carácter y capaz de defender los intereses de la iglesia. Creese que seria un segundo Gregorio *el Grande*,"

Embarque de tropas.—De las memorias oficiales resulta que hasta el 15 de Setiembre se han embarcado de Tolon y Marsella, para el Este, desde el principio de la guerra 226,000 hombres independientes de 45,000 de Argel, Corsega é Italia.

Balas monstruos.—Algunas balas monstruos han llegado á Goole, de la fundicion llamada Lovo Moor. Miden 39 pulgadas de diametro, y 113 pulgadas de circunferencia y pesan una tonelada y 6½ quintales [112 lb.] cada una. Cuando estan cargadas se calcula que pesaran dos toneladas cada una.

PARTE COMERCIAL.

Nueva York, 19 *de noviembre*.—Habia mucha demanda por harinas, y las clases regulares subieron 12½ cent. Las ventas de las clases buenas, del Estado, se hicieron de $9 á 9.12½; Ohio marcas regulares y buenas 9.25 á 9.62½; Michigan é Indiana 9 a 9.37½; Southern id. id. 9 á 9.68¾; Canadá 9.12½ á 10.25. El trigo quedaba muy firme y se vendieron 20,000 fanegas, Genesee á $2.20; Canadá 2.25; Long Island, colorado, 2.12.

Cueros.—Las transaciones fueron limitadas á consecuencia de los pocos arribos y reducida existencia, pues no habia nada en primera mano del Rio de la Plata, y solo pequeños lotes de Rio Grande y otros puntos, que habian llegado el 16. Los precios habian subido tanto como nunca se conocieron. Las últimas ventas fueron: de Buenos Ayres 2,000 secos de 22 lb. á 26 cent. á 6 meses; 1,037 de 23½ lb. á 25¾ cent. El total de los de novillo y vaca de todas procedencias era de 15,560 cueros.

Cerda.—La mezcla de Buenos Ayres se cotaba de 26 á 26½ cent. lb.

Filadelfia, 17 *de noviembre*.—El mercado de harina continuaba inactivo. La demanda para esportar era muy limitada, y mas bien no habia, y las marcas adecuadas se ofrecian á $9.25, sin encontrar compradores.

Habana, 13 *de noviembre*.—El mercado de azucar estaba muy quieto; la existencia disponible no escedia de 3.9 mil cajas, las cuales estaban en manos que pedian precios mas altos de los que los compradores tenian ánimo de pagar especialmente despues de las desfavorables noticias de los Estados Unidos. Por la existencia de 1,500 cajas que habia en Matanzas se habia hecho oferta de 6½ rls. por núm. 11, 7½ rls. por núm. 14, 8½ rls. por el núm. 16, y 10½ rls. por los blancos. En la Habana una partida de terciada que hacia pocos dias obtuvo de eferta 8¾ rls. tuvo que realizarse últimamente á 7¾.—Los precios quedaban nominales; no habia embarques en Matanzas.

Caña.—Quedaba firme de $43 á 44, y no parecia declinar.

Carne tasajo.—Estaba muy escasa y los precios subieron, permaneciendo los precios de la superior á $4.50, y la inferior $3, 75.

Cambio.—Londres 10¾ á 11 p. % premio; Nueva York á la par; Nueva Orleans 2½ á 2¾ p. % premio, corta vista.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AYRES, ENERO 14.

Onzas vendidas............	16,864
Venta al contado—Primer precio...	335
Siguientes..................	335 á 337
Sábado 19..................	334 á 338
Varios plazos..............	342
Ultimo al contado	337

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Mártes 15.

Los cinco señores—D. Leonardo Pereira con el curador de los hijos menores de D. Miguel Rebol sobre intereses—Apelacion—Abogados Dres. Perez é Irigoyen.

Los cinco señores—D. Juan Manuel Canaveris por los acreedores de D. Antonio Maria Taboada con doña Francisca Morado de Obligado sobre tercería de oposicion—Súplica—Abogados Dres. Elizalde (D. Rufino) y Perez.

Miércoles 16.

Los cinco señores—D. Fernando Otamendi con el defensor de los bienes de D. Juan Manuel Rosas sobre cobro de ganados—Apelacion—Abogados Dres. Carrasco y Elizalde (D. Rufino.)

Los cinco señores—D. Luis Gambarreta y D. Pablo Cornabolino con D. Francisco Mañer sobre construccion de una noria—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Perez.

Jueves 17.

Todos menos el Sr Villegas—D. José María Velazquez con doña Josefa Lara sobre alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Saenz Peña.

Los cinco señores—D. Santiago Betscher con D. Francisco Soriano Llevet sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Cordero.

Viernes 18.

Los cinco señores—D. Tomás Marchante con D. Pedro Larrosa sobre cobro de varios objetos—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde (D. Rufino) y Perez.

Los mismos—D. Miguel Villegas en representacion de Doña Juana Torrilla con D. Matias Majesté sobre un terreno—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Villegas y Elizalde (D. Rufino.)

Todos menos el S. Villegas—D. Onesifo Lancloís con D. Francisco Castellanos sobre cobro de onzas de oro—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Saenz-Peña.

Sábado 19.

Los cinco señores—D. José Gaffarot con la testamentaria de D. Salvio Gaffarot sobre division de bienes—Apelacion de hecho, Abogados Dres. Perez y Torres.

Los cinco señores—D. Luis Goyena con doña Cecilia Gimenez de Guerra sobre propiedad de una casa—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Tejedor.

Juez semanero—*Sr. Carreras.*

Escribano de semana—*Castro.*

Buenos Aires, Enero 12 de 1856.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que han sacado pasaporte.

DIA 11.—3.ª PUBLICACION.

Tomas C. Revello, Lorenzo Monasterio, Severo Echagüe (ordenado), Agustin Almeida, Juan José Sotto, Luis Cave, Florentin Luis Conte (presbitero), Juan Francisco de la Serna, Pedro Rams, Andrea de Macho, Angel Galo, Tolano Lardopida, Luis Sabaty, Pedro Echarte, Bartolo Sainet......Monte video.
Gabriel Brugnega............San Juan
Nicolas Lamio...............Rosario

Marcelina Lucantes, Jorge Freyer, Francisco Freyer, Dorotea Maeso, Jorge Gouland, Mariana Freyer de Nowland con una sirvienta menor, Francisca Gaulio (sirvienta).Uruguay
Maria de la Cruz Acosta..........Paraná
Maria Ramirez (morena), Antonio Echenique, Maria Angela Echenique, Martin Lorenzo Bigerdie....Entre-Rios
Seferino Joares, Juan Bravo, Antonio Bazar, Pedro Garra, Pablo Melindres, Rafael Bravo..........Santiago

DIA 12.—2.ª PUBLICACION.

Dionisio Draz......................Santa-Fé
Manuel Castaño, Enrriqueta Martinez de castaño con tres hijas y dos sirvientas menores, Prudencia Castaño (sirvienta), Ramon Hermida, José Vidal, Agustin Cibils, Felisa Bujareo con cuatro hijos menores, Maria Larregui (sirvienta), Manuela Figuerra (sirvienta), Juan Grey, Matilde Romeao de Escardo con dos hijas menores, Susana Sardan, Antonio Solzar........Montevideo
Antonio Rodamilans; Maria Rodamilans, con un chico; Buena Ventura Rodamilans..........Habana
Manuel Soarez..................Mercedes
Guillermo H. Adams............Nueva-York
Ramon Bergada; Maria Saberbi de Lucantis....................C. de Uruguay
José Maria Bouquet; José Manuel Lopez; Eustaquia del Signo; Estanropla Rodriguez; Javiera Rodriguez [sirvienta]; Presentacion del Signo; Tomas Martinez; Felipe Vasquez; Antonio Piedra; Felipe Martinez..................Córdoba
José Olegario Orquera; Antonio Leiva; Antonio Córdova; Justo Coronel; Agustin Martinez; Eustaquio Sosa..................Catamarca

DIA 14.—1.ª PUBLICACION

Juan Mole, José Mainer, Santiago Lanza, Andrés Martinez........Genova.
Tomás E. Pearson...............Amberes.
Juan de Mata, Sanchez Palencia...España.
Bartolo Marino, José Ricardo, Lorenzo Siveira..................Mercedes:
Luis D. Arcando................Paraná.
José Maria Allburton, Eulogio N. y Bustos........................Gualeguay.
Teodoro Sanchaval..............Córdoba.
Manuel Michea, Encarnacion Michea con una chica, Manuel Michea....Santiago.
Pablo Custuñez, José Antonio Frangini, Bárbara Aguilar, Hortensia Correa con dos chicos, Ramona Correa, (sirvienta), Domingo Puche, José M. Aguilar, Regina Mendez, con un chico, Luisa Mendez, Domingo Monteagudo de la Torre, con dos chicos, Manuela Comas de Ferrer con una chica, Pablo Ferrer, Andrés Mellet, Bautista Gorostarzin, Pedro Bustamente.....Montevideo.
Javier Gomez..................Gualeguaychú

Siendo peligroso en la presente estacion el elevar globos aereostáticos cuya direccion incierta puede causar perjuicios considerables á los labradores que actualmente se ocupan en la cosecha de trigos, el Sr. Gefe ha dispuesto la prohibicion absoluta de elevar globos sin previo permiso de la autoridad como está mandado; en la inteligencia que los que contravinieren á esta disposicion, serán penados segun lo requiera el caso.

Del mismo modo se repite nuevamente la prohibicion de tirar cohetes y otros proyectiles, escepto los casos de regocijo público, ó en celebridad de algun aniversario de las glorias de la Patria.

Buenos Aires, Enero 10 de 1856.

El comisario de órdenes—
Mendez.

e11 8p

No estando conformes las propuestas presentadas para la suministracion de pasto para la mantencion de las bestias del servicio del Departamento, con las condiciones del aviso publicado á este respecto, se ha dispuesto por el Sr. Gefe sacar á nueva licitacion la provision de este artículo por todo el presente año bajo las condiciones siguientes.

1.° Que la entrega dará principio inmediatamente de aprobada la propuesta y arreglado el contrato.

2.° Que desde el mes hasta Mayo, y en los Noviembre y Diciembre se entregará alfalfa verde y en carretadas bien cargadas—y en los demas meses alfalfa y cola de zorro seca por toneladas designando el precio de cada carretada y tonelada.

3.° Que los licitadores pueden hacer sus propuestas por las dos clases de pasto ó separadamente por cualesquiera de ellas.

4.° Que el pago se hará al fin de cada mes por la caja del Departamento con presencia de los vales que acrediten las entregas.

5.° Que deba presentarse fiador abonado, que responda del cumplimiento de la obligacion que se contraiga.

Las propuestas se dirigirán cerradas al Departamento hasta el Sábado 19 del corriente en que serán abiertas á las dos de la tarde en el despacho del Sr. Gefe. Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

No pudiendo verificarse la rifa de la casa de madera de propiedad de D. Juan Kiron, situada del otro lado del puente de Barracas y tasada en la cantidad de ciento ocho mil ochenta y un pesos moneda corriente, se llama por el presente aviso á los tenedores de boletos para que ocurran á la Comisaria pagadora de Policia á recibir su importe dentro del termino de sesenta dias contados desde esta fecha. Buenos Aires Enero 9 de 1856.

Por autorizacion del Sr. Gefe—
Santiago Mendez.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 14.

A Cambaceres y ca., Belgrano 10—150 fanegas sal.

A D. Carthey y ca.—290 fanegas sal.

A Tomas Armestrong—174 piedras de vereda, 500 fanegas sal.

A P. Bernet—285 fanegas sal.

A Casares é hijos, Balcarce 96—670 piezas madera.

A Getting, Defensa 20—1 cajon lacre, 1 idem sillas de montar completas, 1 idem sillas de señora, 2 idem tohallas, 1 fardo bolsas, 1 idem lona ancha, 1 cajon pana negra, 1 idem zarazas anchas, 1 fardo bramante.

A Julio Messine, Chacabuco 23—1 cajon tubos de cristal.

A Aspiazo Hoevel y ca.—195 fanegas sal.

A Serran hermanos, Reconquista 5—2 cajones damasco, 2 idem medias de niños 1 idem paltós de goma, 1 idem trencilla, 2 idem brin de algodon.

A José Barth, Belgrano 98—7 cajones cigarros del Paraguay.

A R. del Sar é Imbert, San Martin 28—1 cajon encajes de Irlanda.

A Juan Laing y ca., Piedad 21—4 cajones muselinas.

A P. Lezica, Sta. Rosa 53—1 barrica bachas.

A D. T. Visser y ca., Piedad 176—18 toneladas carbon.

A Alejandro Astoul, Piedad 130—1 cajon mercancias.

A Dupus Lemoi—1 cajon mercancias, 1 idem armisones y latigos.

A H. Ochoa, Federacion 136—3 cajones licores.

A Carlisle y ca. Piedad 100—8 cajones coletas, 1 idem medias, 2 idem muselinas, 1 fardo listado, 2 id. bramantes 1 idem paño, 2 idem cotin, 1 idem balleta.

A M. Costa—112 barricas harina.

A Keer y Guierson Federacion 84—4 cajones zarazas, 2 idem idem, 1 idem pana, y idem medias, 1 id. bramante.

A D. C. tompson y ca. Reconquista 22—1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas. 2 fardos brin de hilo.

A Kerr y Guierson Federacion 84—2 fardos jergas de algodon, 1 cajon zarazas, 2 fardos bramante.

A N. Green y ca., Piedad 117—1 fardo paño, 1 id. género de sábanas, 1 cajon bramante para chalecos, pantalones, 3 idem bramantes.

A Juan y José Garay, Defensa 5—1120 tablas pino.

A Aperteguy hermanos—1 cajon bachas, 16 fardos alpargatas, 1 idem género de piloto, 1 idem alpargatas, 16 idem pitos, 4 cajones camisetas de lana merino, 2 cajones y 12 fardos alpargatas, 1 cajon y un fardo camisetas de lana, 2 fardos y 3 cajones suelas de alpargatas.

A Abel Ledoux, Perú 49—3 cajones libros impresos.

A D. T. Visser, Piedras 176.—40 medias pipas ginebra.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 12.

Liverpool el 16 de Noviembre, bergantin goleta ingles "May" de 238 tons. cap. J. Millard, á S. Hesse—cargamento general.

Hamburgo el 28 de octubre y Montevideo el 11 del corriente, barca hamburguesa "Gustavo Adolph", 242 tons., cap. L. Gade, á F. Busareo—á Rennier del Sar é Imbert 1 bulto muestras, 10 cajones ferreteria; á W. Wilken 7 idem mercancias, 1 barril harina, 1 bulto tocino, 1 idem plata labrada; á W. Bliecker 1 casco mercancias, 3 cajones betun; á J. H. Grete 10 idem mercancias, 1 idem merceria, 2 id. clavos, 8 bultos vidrio; á Leinau hers., 68 cajones, 17 cascos y 26 fardos ferreteria, 5 idem y 16 cajones mercancias, 2 idem muestras; á A. Blanck y ca., 1 fardo y 13 cajones mercancias, 15 idem ferreteria, 1 idem muestras; 1 idem con un piano; á E. Hein 3 id. mercancias, 1 idem muestras; á J. Büttner 6 idem vino; á J. Rick y ca., 1 idem herramientas, 1 yunque, 1 plancha de fierro; á Bunge Borneféld y ca., 3 cajones mercancias; á Schroder y ca., 1 idem mercancias; á E. Cranwell y ca., 7 idem ácidos, 2 idem droguerias; á Eberhard y ca., 11 idem y 2 fardos id.; á Ocampo y Schlesinger 4 bultos muebles, 15 cajones mercancias, 1 idem con un piano; á J. y F. Mallmann 1 idem mercancias, 1 idem con muestras, 110 idem velas de estearina; á J. N. Bieber y ca., 1 idem mercancias; á Nicholson Green y ca., 4 idem idem; á Zimmermann y ca., 5 idem idem; á Rosenthal Gayen y ca., 3 cajones mercancias, 147 idem pescado; á F Hinlemann, 1 cómoda efectos de uso; á Berehl. 4 bultos, y un cajon efectos de uso; á Schmidt y Crome, 27 idem y 6 fardos idem, 4 cajones ferreteria; á la órden, 6 idem muestras, 2 idem pianos, 33 idem muebles, 4 idem cigarros, 56 idem y 170 bultos mercancias, 74 toneladas carbon, 90 tablas, 650 damajuanas vacias.

Memel el 22 de setiembre y Hamburgo el 10 de noviembre, barca hamburguesa "Eduard & Elize", 280 tns., cap. B. E. Amondsen; á Treusein y ca.—14,284 tablas, tablones y tirantillos.

Pernambuco, bergantin brasilero "Mentor"; á N. Martinez é hijos—En cuarentena.

Dia—13.

Génova, polacra sarda "Industria".—En cuarentena.

Montevideo el 12, vapor Bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 78 pasageros; á Hortelaño 1 cajon mercansias, á Lind Frhs y ca., 1 idem idem, á A Calvo 10 idem idem, á Schlesinger y ca., 1 idem idem, 2 idem muestras á Fals y ca., 100 idem clavos á Choker Hall y ca., 1 fardo idem á F. Arango y ca., 460 barricas harina á la orden, 39 idem frutas.

Génova el 16 de octubre y Montevideo el 12 del corriente, polacra sarda "Maria Teresa", 170 tns., cap. V. Tixe; á E. Rams—917 bultos mármoles, mercancias &a., 3 cajones efectos de uso, 2 idem flores, 1 idem plumas, 1 idem cintas, 17 id. cortes de vestidos, 2 idem de chalecos, 1 lote géneros de varias clases, 2 docenas corbatas, 4 fardos cañamo labrado.

MANIFIESTOS.

Del bergantin hamburgues "Carl von Graefe" á Renner del Sar é Imbert—á los mismos 50 barricas tierra romana, 12 idem vasos, 66 canastos loza, 35 cajones juguetes, 111 idem y 1 bulto muebles, 1 baul equipage, 1 idem drogas, 40 idem ciruelas, 15 toneladas carbon, 72 tablas, 1 bulto plantas, 12 fardos y 131 cajones mercancias; á Bunge Bornefeld y ca. 1 idem idem, á H. Bunge 1 bulto instrumentos; á la órden 1 fardo drogas, 8 cajones idem, 3 idem vidrios, 12 idem muebles; á E. Schroder y ca. 400 idem ginebra; á C. Renecke 4 bultos carton; á A. y F. Holmann 1 cajon mercancias, 7 idem muebles, 3 idem cigarros; á A Bohmer 50 fardos idem; á Leinau hermanos 6 cajones idem, 6 idem hule; á G. Boie 1 idem, mercancias; á Friedge 2 idem muebles; á Collet Althgelt y ca. 4 idem mercancias; á Eustache y Amespil 3 id. becerros; á Kratzenstein 1 idem cuadros, 7 id. vino, 6 fardos equipage, 9 barriles aceite y pintura; á Leinau hermanos 90 bultos ferreteria.

Barca francesa "Bon Fils" de 287 toneladas capitan Lalarme, á Mancilla y Vidal, Pasageros 27, á J. G. Russell 10 barricas vino tinto, á E. Colin 7 cajones mercancias, á F Bierre 3 id. id., á A. Van Praet 1 id. sombreros, a Llavallol é hijos 2 id. sanguijuelas, á C. Soulas 10 id vino tinto, á L. Griset 4 id. id., á Duliege 16 id. id., á R. Verger 1 bulto y 2 baules calzado y tejidos de hilo, á P. M. Nouguier 30 medios barriles vinagre, 10 barriles y 20 cajones aguardiente, 10 id. ajenjo, 10 id. vermouth, 2 id. anisete, 100 id. vino frontiñan, 100 id. cirnelae, 1 id. muestras, 20 canastos cerveza, á J. Sallano 60 barriles vino tinto, 9 id. id. blanco, á M. Mondontels 2 cajones rapé, á Lanerens 1 id. obras de madera, 1 id. sadguijuelas, á Mne. Poinmier 1 id. libros, á Mancilla y Vidal id. muebles, medicamentos etc., 25 canastos champagne, 230 barricas cal, 40 cuartas vino blanco, 50 cascos coñac, 2000 baldosas, 50 cajones coñac, 200 barricas vino tinto, 200 canastos cerveza, 80 barricas tierra romana, 11 cajones mercancias, 26 id. licores, 50 id. kirsh, 410 fardos pasto, 1 entrepuente, 1 pesebre para mulas, á Lanuz hermanos 162 cajones y 40 barricas vino tinto, 18 id. id., blanco, 30 id. aguardiente, 75 cajones vino frontiñan, 20 id. kirsh, 25 id. vermouth, 25 id. encurtidos, 40 id. aceite, 2 id. velas, 1 id. mercancias, á Etchon 16 barriles vino tinto, 25 id. id., blanco, 3 cascos hoses, 1 cajon piedras de afilar, 1 barril vino blanco, 1 cajon papel gris, 6 id. relojeria, 20 id. pesas y pendulas, 16 id. ajenjo, 2 id. sanguijuelas, 1 id. vestidos.

Barca inglesa "Kathteen" de 233 toneladas capitan J. Fader, á Zimmermann y ca. con 300 barricas resina, 19 id. jamones, 50 id. whiskey, 59 id. azucar, 1 pipon y 150 cajones tabaco, 200 id. almidon, 5 id. balanzas, 300 cuñetes grasa de chancho, 59 atados escobas, 2 cajones relojes, 1,200 barricas harina, 20 bultos pavilo, 260 id. velas, 400 cajones galletitas, 54,196 piés madera.

Dia 14.

Lóndres el 28 de octubre y Montevideo el 11 del corriente, bergantin inglés "Spunner", de 187 tons., cap. E. Smith; á Dichson y ca., á los mismos 14 toneladas carbon, 900 piedras de vereda; á Bates Stokes y ca. 1 cajon mercancias; á la órden 26 idem y 68 bultos idem; á T. Armestrong 14 idem y 18 cajones idem; á Plwes Atkinson y ca. 10 cascos cerveza; á A. Barber y ca. 10 cuñetes lata, 4 cajones mercancias; á Bletscher y ca. 3 idem idem; á J. Bayley 3 idem y 44 cascos idem; á G. Orr y ca. 17 fardos id.,; á Plowes Athinson y ca. 40 medias cajas pólvora.

Una polacra española.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 12.

Paz, goleta "Rosa" á Rosa y ca. 1670 postes.

San Juan, queche "Luisita" á Deetjen y ca. 59 bolsas lana, 4 docenas cueros lanares, 200 astas, 3 barricas sebo, 1 media pipa idem, 1 media arroba cerda, 50 cueros vacunos.

Corrientes, bergantin goleta "Nicolás" á Gandulfo 190 quesos, á Mendez 208 vigas.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 12.

Liverpool, bergantin sueco "Hirla Charlotte" por E. A. Green con 3166 cueros de potro salados, 874 idem vacunos idem, 18 pipas y 69 medias idem sebo, 248 fardos lana, 62 pipas grasa de potro, 25 toneladas huesos.

Baltimore, barca americana "Emily" por Zimmermann y ca. con 2000 cueros vacunos salados, 0902 idem idem secos, 4000 astas, 70 fardos lana, 26 chiguas cerda, 25 rollos járcia, 1 cajon mercancias.

SALIDAS—Dia 12.

Liverpool, bergantin ingles "Livonia."

Amberes, fragata americana "Gastsu."

Montevideo vapor inglés "Menay.

Dia 13.

Baltimore, barca americana "Emili".

Habana, polacra española "Camilo".

Idem, bergantin español "Paquete de Tarragona".

Llevan Balija,

San Nicolás, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Mártes 22 á las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO,

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 13 DE ENERO.

1° El adevino de aldea, hermoso cuadro del célebre artista Greuze.
2° La prediccion realizada, tambien de Greuze.
3° Funeral del general Marceau, 19 de setiembre de 1796, cerca de Altenkirchen, ciudad de Alemania. Murió á la edad de 27 años.
4° Toma de Sebastopol—Retirada de los rusos é incendio de la ciudad y buques dirigiéndose al Norte y llevándose una parte del material de guerra y heridos acompañados del obispo que los bendice. Este cuadro representa el Norte, Sud y el puente por donde operaron los rusos su retirada.
5° Entrada de la reina de Inglaterra en Paris.
6° Cuadro general de los paseos de los Campos Eliseos y de sus monumentos.
7° Rasgo de humanidad el zuavo y el cazador Bosquet llevando á un oficial inglés herido en Malakoff.
8° Vista general del Palacio de la Industria tomada del Eliseo Imperial.
9° Cuadro de las últimas modas parisienses para las señoras, llegado por el último paquete.
10.° Rasgos de humanidad—el cirujano ingles socorriendo un oficial Italiano herido en Malacoff.
11° El zuavo despues de la accion socorriendo á los rusos heridos.
12° Batalla de la Chernaia.

ENTRADA por persona..........6$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se exhiben las nuevas vistas llegadas últimamente, sobre los hechos mas recientes de la actualidad, sucedidos en—

CRIMEA Y PARIS.

Los cuadros que componen la brillante coleccion que se anuncia son los siguientes:

1° La Reina de Inglaterra en el teatro de la ópera de Paris.
2° Toma de Sebastopol y retirada de los Rusos.
3° Episodio de Inkermann, un soldado escocés salva la vida á un oficial francés.
4° Un efecto de noche sobre el bombardeo de Sebastopol.
5° Asalto y toma de la torre de Malakoff.
6° Llegada de Omer-Bajá á Varna.
7° Napoleon III y el principe Alberto.
8° Batalla de Inkermann, llegada de la division Bosquet.
9° Tumba de Napoleon 1.° en el templo de los Inválidos.
10° Palacio de la esposicion universal de Paris.
11° Sara al baño, inspiracion de Victor Hugo.
12° Soberbio edificio de San Marco, Catedral de Venecia.
13° Vista general de Hamburgo.
14° Interior de la esposicion industrial.
15° Vista panorámica del puerto Jakson y de la ciudad de Sidney.
16° Alta mar, pesca del Marsopa.
17° Nuevo panorama de Roma.
18° Vista general de Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

A los aficionados á los pájaros.

Acaban de llegar á esta capital una grande partida de canarios, criados y enseñados en las montañas del Harz en Alemania. Estos canarios son muy celebrados en todas partes y son los mas superiores en su especie, imitan perfectamente bien al ruiseñor y á la alondra, tambien tienen el sonido de la flauta y de la campana. Solo hace un año que esta clase de pájaros fueron introducidos á Hamburgo, como tambien han sido llevados á los Estados Unidos, en donde se han realizado hasta el precio de 12 patacones cada uno, y en otros años á Rusia, donde obtuvieron los mas altos precios; pero cuyo pais, con motivo de la presente guerra se halla incomunicado. El dueño de estos canarios tiene tambien un hermoso surtido de jaulas finas, las que venderá con los espresados pájaros.

Se hallan de venta por mayor y menor, en la calle Santa Clara núm. 139. e14—8p

Hielo y ricos helados baratos.

En la bandera celeste calle de la Federacion núm. 237½, frente la Merceria del Indio.

Se vende hielo á 2 pesos libra exacta, y á 40 pesos arroba. Las personas que gusten mandar hielo á la campaña ocurran á dicho depósito, en donde se les acondicionará el hielo perfectamente en cajones del tamaño y peso que se pidan, dando una hora de tiempo para prepararlos, de modo que pueda ir sin disolverse hasta el punto mas lejos de esta provincia. En el mismo depósito se hacen helados de encargue, dando dos horas de tiempo y se venden á tres pesos copa, y se mandarán á las casas particulares.

e14—3p

PARA LA VILLA DE MERCEDES

"Diligencia porteña."

Habiéndose refaccionado de nuevo dicha dilijencia y estando en un estado fuerte y elegante: saldrá para dicho destino el dia 20 del corriente á las 2 horas de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles sito en la calle de Suipacha núm. 19, donde encontrarán con quien tratar. e 14—6p.

Se precisa un oficial tonelero calle

de Maipú núm. 29. e14—3p

Pino norte americano.—Hay en

venta de transbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

Se necesita.—Un muchacho y una

mucama del pais ó estrangera, en la calle de San Martin núm. 296, se les dará un buen sueldo.

e14—3p

SILLA de montar.—Se vende una

con freno y rienda completa en 600$ ocúrrase calle San Francisco núm. 73, desde las cinco hasta las seis de la tarde, e14—3p

Se necesita una cocinera ó cocinero

con buenas recomendaciones, calle San Martin núm. 25. e14—3p

DEPENDIENTE de farmacia se

necesita uno en la botica del Gallo. e14—3p

Almacen—Se alquila en quinientos

pesos frente á San Roque, ocúrrase á los altos de la misma casa para tratar, donde se precisa comprar un tinajon de piedra. e14—3p

Se ha perdido un caballo oscuro,

flaco, cabezon, con silla y freno ingles, el Sabado 12 del corriente de la Bolsa de comercio: el que lo entregue en la calle de Santa Rosa núm. 216, recibirá una gratificacion. e14—6p

Se necesita una sirvienta del pais

que pueda presentar buenas recomendaciones; ocurra á la calle de Tacuarí núm. 73. e14—3p

Sirviente—Se precisa un mucha-

cho de 12 á 14 años para el servicio de una casa; ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 319 de 9 á 11 de la mañana. e 14—3p.

AVISO AL PUBLICO.

Constándome de un modo positivo que D. Ramon Pujol anda en tratos, para vender ó gravar con una fuerte hipoteca la casa de la testamentaria indivisa de D. Salvio Gaffarot, sita en la calle Santa Rosa núm. 68, prevengo al público que dicha testamentaria se halla en pleito actualmente en el juicio de inventarios, en la Exma. Cámara de Justicia, y para que el que diere dinero sobre dicha casa no alegue ignorancia, tenga entendido que tendrá que atenerse á las resultas de este pleito, y que yo no reconozco ni reconoceré jamas deudas ni cargos contra dicha testamentaria que fuesen contraidas por Pujol ó su señora esposa, á cuyo efecto transcribo el artículo quinto del convenio celebrado y ratificado judicialmente en 23 de Junio de 1851, por el albacea de dicha testamentaria, que es como sigue:

Art. 5.° Es condicion sin embargo, precisa, que mientras dure la liquidacion de la testamentaria, y mientras ella no sea arreglada y dividida definitivamente á satisfaccion de ambas partes, no podrá ninguna de ellas celebrar enagenacion, gravamen, ni contrato alguno alienatorio de la casa mortuoria, calle de Santa Rosa núm. 68; debiéndose para mayor satisfaccion de los interesados, tomarse razon en la oficina de hipotecas de la obligacion impuesta por el presente artículo. Conforme como estamos en todo lo relacionado en el presente arreglo y transacion amistosa [en prueba de lo cual firma tambien mi hijo este escrito] suplico á V. S. se digne aprobarlo en todas sus partes; dándose los testimonios que se pidieren; para en su mérito proceder judicial ó estrajudicialmente, segun lo tuviésemos á bien; estando por mi parte autorizada con la venia de mi actual esposo D. Ramon Pujol, para la celebracion del presente convenio en cuya prueba tambien lo firma conmigo: Es justicia &. [siguen las firmas.]

e14—10p José Gaffarot.

Los acreedores de D. Manuel J. Pi-

ñeiro, se servirán presentar sus cuentas para la toma de razon, al síndico D. Manuel Lopez, calle Santa Rosa núm. 105, e14—8p

Quien hubiese hallado una suma

de pesos m. c. envuelta en papeles de importancia para su dueño, los entregará en la fonda del Vapor en la Boca del Riachuelo quedándose con la plata que contenia dicha pérdida. e14—3p

El arquitecto práctico civil mili-

tar y agrimensor, por Elo y Camir, 5.ª edicion 1855 1 tomo con 6 hojas de láminas. Libreria de la Victoria y Perú núm. 20. —6p

VIGIL.—Compendio de la defensa

la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana, 1 tomo precio 50$. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20.

e14—5p

Se venden como mil quinientas tejas

sanas y de buenas calidades, tambien unas puertas de esquina con su poste de urunday y umbraladura que están frente á San Nicolás, para tratar calle de las Artes núm. 178. e14—8p

Batallon 2.° de Guardias Nacionales.

De órden del Sr. coronel gefe del cuerpo se previene á los ciudadanos de las compañías 4.ª y cazadores, que no han asistido á la citacion de hoy, lo hagan en el dia de mañana á las ocho de ella, para entrar de servicio.—Buenos Aires, Enero 14 1856.

P. C.
Asisclo J. Cabot.

Tinas de baños de lluvia para la

estacion del verano, las hay en la Hojalateria calle de Chacabuco núm. 61, e 14—3p

Misto Infernal.

Unico ajente poderoso para destruir toda clase de hormigas en el acto, se vende garantido á 10 pesos la docena de cartuchas, como igualmente el acreditado veneno para matar ratones, á 5 pesos paquete, siempre con la misma garantia de devolver 100 pesos por cada paquete, á el que pruebe que no tuvo un brillante resultado, se vende en el elavoratorio químico calle de Representantes 203. e14—5p

AVISOS DEL CONSULADO.

Por disposicion del tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Antonino Lopez, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina al cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento por una letra con que lo ha demandado D. José Lenatz, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos-Aires, diciembre 24 de 1855.

e3—15p *Callexa.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Luis Burzoni para el miércoles 16 del corriente en el salon del despacho á las doce del dia bajo la presidencia del Teniente Consul segundo D. Manuel Medrano: con prevencion que de no concurrir los acreedores el Tribunal nombrará Síndico de Oficio—Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

e14—2p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del presente, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en esta ciudad en la calle de Méjico, señalada con el núm. 197, formando esquina á la de Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Blas Rodriguez, edificada en terreno de 15¼ varas de frente al Norte con 33 de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 68,399 pesos 3½ rls. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Enero 12 de 1856.

Zeballos
e14—8p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria del Cármen Araos de Barangot, para que dentro del término de 8 dias comparezcan á este juzgado por la oficina del escribano que firma á ser notificada de providencia recaida citándosele de remate en el asunto que contra ella sigue Da. Tomasa Velez Sarsfield, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica, se notificará en su rebeldia á los Estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Enero 9 de 1856.

Adolfo Saldias
e10—8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el cuartel 50, parroquia de Balvanera, formando esquina á dos calles sin nombre, cuya estension se compone de 17¼ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 12 mil pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Elena Mendez.—Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos-Aires, enero 9 de 1856.

Adolfo Saldias,
e9—8p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Caballero, y Doña Isidora Roo, situada en la calle del Parque núm. 152, edificada en terreno de 8 y medias varas de frente y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 91,981 $ moneda corriente la que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina del escribano que firma quien pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Enero 8 de 1856
Adolfo Saldias
e8-8p Escribano público y de número.

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa No. 68.
De efectos de almacen.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán, los artículos siguientes:

Caña alambicada, tabaco de Villa Rica, yerba paraguaya recien desembarcada, tabaco tucumano, fariña, arroz del Brasil, fideos de Cádiz, aceite de almendra, cerveza inglesa, pimienta en grano, cigarros hamburgueses, aceite refinado de Marsella, ginebra, escobas del Paraguay, té negro, tasas de porcelana, vino catalan rico, naipes finos, y otros artículos que se manifestarán el dia del remate.

POR EL MISMO.
En su casa calle Santa Rosa 68.
De merceria.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura á condiciones que se estipularán al tiempo lo siguiente:

Agua de colonia, aceites finos, botones para chaleco, máscaras surtidas finas y ordinarias, juguetes de madera, tijeras, corta-plumas, naipes, sombreros de paja, idem de castor, espejitos y cuadritos, sarga y género de seda para vestido, gorras, guantes, rapé y otros varios artículos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de una testamentaria: 2 baules ropa hecha.

POR EL MISMO,
En su casa calle Sta. Rosa número 68.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

26 marcos de puertas de 9 á 12 cuertas, puertas y ventas frabicadas en el pais, y varios muebles usados que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.
DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle Chacabuco número 25,

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura una cantidad de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Muselinas para vestidos, zarazas, pañuelos de algodon, pellones ingleses, ponchos, lienzos, enaguas bordadas, camisolines y mangos, tiras bordadas, género para chaleco, brines, medias, sombreros negros y gries de ala ancha, idem de paja de Chile, pañuelos de rebozo de lana, idem de algodon, camisas blancas, idem de color, idem á la monte-cristo, chalecos gorras, máscaras de muchas clases, ricas perfumerias, género para forros, encages y un surtido de artículos de merceria cuyo pormenor no se pública por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS,
Para los que edifican.

En el corralon calle Suipacha núm. 105.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos por liquidacion:

De 4 á 5,000 varas de alfajias de urunday y quebracho, un lote grande de la misma madera, piernas de marcos, cabezales, un lote grande de quebracho blanco propio para tornear, 1500 varas cedro del Paraguay, un surtido de puertas y marcos de cedro y pino, puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero.

Mármoles: 3 á 400 chapas marmol de todas medidas y formas para mesas y umbrales, tapas de algives, baldosas de varios tamaños y piezas y otros artículos.

N. B. Todos estos artículos se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.
De cuatro casitas.

El Jueves 17 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 4 casitas nuevas con terreno, cercadas de 8 varas de frente y 35 de fondo, árboles con rica fruta y con dos bonitas piezas de azotea en la una. Se venderán separadamente donde sitan calle de Cuyo del hueco de los Olivos tres cuadras para el mercado "11 de Septiembre" frente al horno de D. Felipe Igartua.

Si hubiese algun interesado podra tratarse en venta particular antes del dia del remate, ocurriendo á la casa del rematador calle de Chacabuco núm. 25, ó á la casa pintada de amarillo calle de Cuyo frente al horno de Igartua.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Chacabuco N.° 25.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido de armas y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Armas.

Escopetas de dos tiros en cajas, idem idem sin caja, idem de un tiro, rifles, pistolas de un tiro, id. de dos, idem idem con caja, idem de 5 tiros, pistolas Montecristo fulminantes de guerra, cajas de cohas para pistolas Montecristo, oidos para escopetas y pistolas y otros artículos.

Alhajas.

Relojes de oro de varias clases, idem de plata, sortijas de oro en cajas, idem idem sueltas, aderezos de oro, medios aderezos, pulseras idem, prendedores, necesarios idem, botones y otras alhajas.

Al mismo tiempo.

Una cantidad de útiles para carpinteros, cerraduras, cigarros de varias clases, dos cajas de fierro, y otros muchos artículos bue no se detallan por su mucha estension.

Por Thomas Gowland.
DEL VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

En la Alameda.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se remará en un lote todos sus útiles y pertrechos &.

El hermoso vapor americano ASUNCION, surto en el puerto en balizas interiores: es buque uevo y bien conocido por sus buenas cualidades, y el primero que se ha echado al agua en el Rio de la Plata.

El inventario se haya impreso en casa del rematador, donde pueden los que se interesen obtener ejemplares y los demás pormenores que deseen saber.

Las condiciones de la venta serán mitad al contado y se dará plazo de 3 y 6 meses por la otra mitad con letras de satisfaccion.

POR EL MISMO.
En la sastreria del prófugo fallido Emilio Jordan, calle la Piedad núm.

Elmiércoles 16 del corriente á las 11, se rematarán de órden de los Síndicos los restos que dejó en su tienda el dicho fallido.

Consistiendo de—Paño negro, azul y de color, casimir ancho y de paltoes, lustrina, brin, cortes de chaleco varias clases, piquè de seda, raso negro, alguna ropa hecha, como pantalones, levitas, fraques, cortes de pantalon, botones, 2 lámparas, 1 espejo grande, mesas, perchas, escritorio, 1 banco, 2 armarios, 6 sillas, 1 marquesa, 1 sofá, 2 mesas, 2 colchones con almohadas &a. &a.

Al mismo tiempo:—Los armazones, vidrieras &a.

POR EL MISMO
Calle la Defensa núm. 147.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 barricas arroz con averia, 30 tercios yerba paranagua muy superior, 40 cuñetes sardinas en salmuera superiores, 70 cajones bacalao de quintal y medio quintal, 30 cascos vino seco y dulce, 30 canastos verba misionera superior, 20 pipas vino carlon, 50 barricas cerveza blanca, 24 tercerolas caña de 32 grados, 10 balas papel de hilo español, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.
En la casa calle de la Defensa núm. 147.

Mañana mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de la porcion de efectos que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior, junto con dos nuevas facturas de efectos ingleses y alemanes, recientemente despachados cuyo detalle se omite por su mucha estension, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

Por Adolfo L. Arriola.
En la calle Chacabuco núm. 39.

De puertas nuevas vidrieras, maderas &a.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que desocupar la casa, se rematará indispensablemente á la mejor postura, una cantidad de puertas vidrieras nuevas, una cantidad de tablas de algarrobo trabajado de lo mejor; una partida de madera de algarrobo preparada para marcos de puentes. Al mismo tiempo se rematarán los muebles de la casa y otros objetos.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, de la plaza de la Concepcion tres y media cuadras hácia el campo sobre mano izquierda.

El Miércoles 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura, el espresado terreno se compone de 12 varas de frente y 40 de fondo, casi todo sercado de pared, con árboles frutales, pozo de balde &a.

NOTA.—Las personas que se interesen en su compra, pueden verlo con anticipacion el dia del remate, y se recomienda á los interesados la asistencia á la hora en punto espresada.

POR EL MISMO.
En la casa calle de Corrientes núm. 267.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que ausentarse al campo se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, á saber:

12 sillas asiento de crin casi nuevas, 1 sofá idem idem, 2 mesas caoba de consol, 2 espejos grandes marco dorado, 1 mesa redonda caoba, 2 lámparas, 1 cómoda caoba, 1 alfombra de paño de 5 y media varas cuadradas, 1 lavatorio con piedra, 6 cuadros con marcos, 3 idem idem chicos, 2 alfombras id., 1 estera usada, 1 armario de pino, 2 piedras de marmol para mesas, 1 espejo, 1 plan de banderas, 2 mesas grandes de pino, 1 mostrador con amarzon, 1 vidriera, balanza y pesas, y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

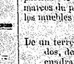

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá dentro de 15 dias la muy velera y acreditada en la carrera, polacra sarda "Carolina", su cap. Juan Bautista Lombardo; admite pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan, calle de Cuyo núm. 14. d28—15p

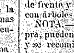

Para el Rosario.

Saldrá en toda la presente semana la bombarda "Sirena," admite pasageros, para tratar ocúrrase á la ajencia italiana, al lado de la sala de comercio. e 14—5p.

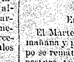

Para Lima.

La linda, nueva y muy velera fragata francesa "Céres" su capitan Baron, saldrá de Montevideo para dicho destino el dia 5 de Febrero próximo.

Este magnifico clipper del porte de 1,500 tons. tomará flete y pasageros, tanto de proa como de cámara, los cuales tendrán á mas de un trato esmerado las comodidades mas grandes que se puedan desear. Las personas que quisieran pasar á bordo, y las que tengan que embarcar mercancias se servirán dirigirse á los Sres. Lopez y ca. calle Santa Rosa 105, en Buenos Aires, ó á los Sres. M. Petit y ca., calle Zavala núm. 68 y 70, en Montevideo. e14—8p

Para Cádiz y la Coruña.

Saldrá para dichos destin[os] á principios del entrante mes de [F]ebrero, la fragata españ[ola] "CORUÑESA," al mando de su capitan Requej[o], [ad]mite alguna carga á flete, así como pasageros [que] se asegura el mejor trato. Para uno y otro [objeto ocú]rrase á sus consignatarios. *Jaime Llavallol é hijos.*

e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Pasageros por la fragata española "Coruñesa."

Se avisa á los pasageros llegados por el re[fer]ido buque, en su viaje anterior, que se apresuren á arreglar el importe de sus pasajes; pues las obli[gac]iones de los que no hayan satisfecho serán rem[itid]as á España con el mismo buque que saldrá a [pr]incipio del entrante Febrero, y se exijirá su pago de los respectivos fiadores. Ocúrrase á *Jaime Llavallol y hijos.*

e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Para Génova.

Saldrá á fines del corriente Enero el bergantin sardo "Eliseo" buque de primera clase, su capitan J. Vapallo. Los pasageros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran calle de la Defensa en los altos de la casa núm. 11. e10—5p

Para Mercedes.

Saldrá en la semana entrante el hermoso pailebot ANDALUZA, vá en lastre y admite únicamente pasageros: para tratar, escritorio calle nueva núm. 6, bajo los altos de Huergo. e10—3p

Para el Paraguay.

La velera goleta "Guillermo" saldrá para dicho destino y recibe carga hasta el 12 del corriente Enero, los que gusten cargar pueden ir al corredor de cabotaje.

e7—4p *Luis Cerro.*

Para San Nicolas, Rosario, Paraná.

Carga y pasageros.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el Mártes 22 de Enero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Valparaiso.

Saldrá para este destino la barca americana de primera clase "Maria" de 320 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan J. Lincoln, admite alguna carga y ofrece escelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo 51 calle Reconquista. e9 6p

Para Génova.

Pasajeros solamente.

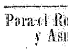

Saldrá el 10 del corriente Eenero, el bergantin goleta nacional "29 de Setiembre", su capitan D. Nicolo Martino. Los que gusten tomar pasage podrán ocurrir á su capitan calle de la Reconquista núm. 78. e5—10p

Para el Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.

Carga y pasajeros.

EL PAQUETE A VAPOR PARAGUAYO

NUEVA BURDEOS.

Capitan—Martin Martinez.

Saldrá para dichos destinos el Martes 15 á 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores, y se dará un trato esmerado. Tambien tomará dinero á flete á un precio moderado.

Los pasajeros para la Asuncion y Corrientes, son preferidos hasta el Sábado 12 por la mañana, reservándoseles de este modo la eleccion de los camarotes.

No se admiten encomiendas para los puntos intermedios, y solamente se recibirán para la Asuncion aquellas que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

		Cámara		Proa.
De Buenos Aires al	Rosario	24 patacones		12 pta.
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	50	"	25 "
"	" Asuncion	70	"	35 "
Del Rosario	" Paraná	8	"	4 "
"	" Corrientes	32	"	16 "
"	" Asuncion	50	"	25 "

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA.—Los equipajes deberán tener en el exterior el nombre ó iniciales del dueño y el del punto á donde viaja. Para este último en la Ajencia proveerán con el nombre del punto impreso.

OTRA.—No se admitirá abordo encomiendas sin órden ni pasajeros sin boletos de los Ajentes. Correspondencia hasta las 7 del dia de salida.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

El Paqueto ingles á vapor,

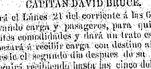

BUENOS-AIRES.

CAPITAN DAVID BRUCE.

Saldrá el Lúnes 21 del corriente á las 6 de la tarde, llevando carga y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc., desde el segundo dia despues de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Sábado 19.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

De Bs. As.	á S. Nicolás,	cámara:	16 pat.	proa:	8 pat.
De "	al Rosario	"	24 "	"	12 "
De "	al Paraná,	"	32 "	"	16 "
De "	á Corrientes,	"	60 "	"	30 "
De "	al Paraguay,	"	80 "	"	40 "

Para mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS.—Los Sres. pasageros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia Sábado 19, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los Agentes.

Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del Jueves á las cinco.

Correspondencia hasta las 5 a. m.

Aviso de la Policía.

Relacion de los individuos que han sido multados por infraccion de las disposiciones vigentes de Policía.

D. Pedro Estéves, por uso de arma prohibida	$ 100
Loreto Monrado, por idem idem	100
Agustin Burgos, por idem idem	100
José Peralta, por idem idem	100
Juan Bonorino, por idem idem	100
Luis Costa, por idem idem	100
Francisco Urgino, por idem idem	100
Pedro Dufon, por escandalo en público	100
S. Vianqui, por idem idem	100
Beltran Shave, por idem idem	100
José Joaquin Dubreca, por idem idem	100
Juan M., por comprar tres bolas de billar robadas	100
José M. Reinoso [carretero] por entrar mas de dos yuntas á horas prohibidas	100
José Rebollo, por idem con dos carretas	100
Pablo Melo, por bebidas	100
Vicente Martinez, por entrar al baño desnudo	50
Carlos Martlian, por idem idem	50
Miguel Volar, por idem idem	50
Adrian Lortanz, por idem idem	50
Pedro Esteves, por idem idem	50
Antonio Terreros, por idem idem	50
Francisco Rondó, por idem idem	50
Rosendo Roldan, por idem idem	50
Bernardo Celiz, por idem idem	50
Emilio Catrullo, por idem idem	50
José M. Llacume, por idem idem	50
Gregorio Macos, por estacionar bosta en la calle	50
Pedro Borges, por idem idem	50
Pedro Traites, por idem idem	50
Félix Barrobi, por idem idem	50
Sebastian Boslan, por atropellar con su carro	50
Juan Laeros, por obstruir el tránsito	20
José Feliccopar, por idem idem	20
José Lagos, por idem idem	20
Victorio Constantino, por galopar	20
Manuel Perez, por idem	20
Juan Freno, por idem	20
Julio Paranis, por idem	20
N. Sacatierra, por idem	20
Tomas Taberne, por idem	20
N. N., por idem	20
Francisco Puy, por idem	20
N., confitero, por aguas sucias	20
José Marcos, por galopar con su carro	20
Carlos Bertolman, por galopar	20
Giler Ride, por idem	20
Luis Antonio, por idem	20
Rafael David, por idem	20
David Cualnaval, por idem	20
Adolfo Lastra, por idem	20
José Ponce, por idem	20
N. N., por dos caballos sueltos	10

Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

El Comisario de órdenes—
Santiago Mendez.

AVISOS.

Oficial confitero.—Se necesita en la confiteria calle del Buen Orden núm. 224, uno que sea bueno. e12 3p

SE RIFA
EN 565,382 PESOS.

A diez pesos el billete,

La casa calle del Buen Orden núm. 221, 223 y 225, con el competente permiso de la autoridad, tasada por los maestros mayores en los tres ramos. Esta rifa tendrá lugar el 29 de Febrero de 1856.

Edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo: tiene dos hermosas casas de negocio á la calle y para vivir familia en el centro. El todo es de quince piezas, todas edificadas desde los cimientos á cal y canto y preparadas para recibir altos con galerías y pasadizos en dos patios, algibe con brocal de mármol, pozo de valde, dos cocinas, cinco patios, huerta y demas oficinas necesarias para dos casas.

Los billetes se venderán en la mayor parte de las confiterías, fondas, peluquerías, mercerías, almacenes de comestibles y de zapatos y en algunas boticas.

Todo individuo que tome de 200 pesos arriba se le descontará el 5 por ciento en la calle del Buen Orden núm. 153½.

Esta rifa se efectuará en los mismos globos que se juega la Lotería de la Beneficencia. e12—6p

Sombreros finos de castor de diversos colores y tamaños á 65 pesos uno, de los mismos que en varias sombrererias de lujo se venden á 80 y 100 pesos. En la merceria calle de las Artes núm. 36, entre Piedad y Federacion. e12—3p

Cajas de música de 4 y 6 sonatas, se han recibido nuevamente en la merceria esquina frente á San Juan. e12—4p

Invernadas, partido de la Magdalena. Se vende ó se arrienda un terreno de 500 varas de frente y 3,000 de fondo; con 2 quintas cercadas de alambre, la una para sembrar y la otra con un monte de duraznos de este año; una casa de negocio muy acreditada conocida por la pulperia de Provanza y otros dos ranchos; allí mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle Santa Rosa núm. 183 darán razon. Tambien se tomarian 20,000 ps. m. c. á rédito por lo espresado, tambien se venden ochocientas ovejas finas. e11 6p

Batallon 1.° de Guardias Nacionales

Mayoría del cuerpo.

El Sr. pagador de semana ha entregado hoy en esta Mayoría, las asignaciones del prest y rancho correspondientes á los individuos que del 7 á el 8 del corriente prestaron servicio de guardia en la Principal y Prevencion.

Los ciudadanos que estuvieron en esta última [la Prevencion] pueden ocurrir por seis ú ocho pesos á casa de su oficial D. Pablo Gomez, calle de Representantes núm. 203; y los que estuvieron en la primera [la Principal] á esta Mayoría— á cualquiera hora.

Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

e11—3p *M. A. Agrelo.*

HELADOS.

EN EL CAFE DE LA PLATA.

Desde la una de la tarde comenzará su venta con el esmero que acostumbra. e11—10p.

Un jóven español recien llegado á esta, desea ser colocado en una casa de negocio, tienda de comercio, capaz de alguna fábrica ó quinta, sabe leer escribir y contar, como que en su pais usaba el oficio de agrimensor. Darán razon en el café de los catalanes, el mozo de sala D. José Ramon Lunses, y en la calle de Julio en la casa de D. José Romay, en el bajo. e 11—3p.

Se necesita un hombre para cuidar dos caballos, y hacer algun otro servicio interior en una casa inglesa; ocúrrase á la calle Defensa núm. 20. e11—3p

Cocinero.—Se necesita uno que sea italiano, en la calle de San Francisco núm. 105, donde puede ocurrir el que quiera ocuparse. e11—3p

UN MAGNIFICO RETRATO

DEL

BRIGADIER GENERAL

D. JOSE MARIA PAZ.

TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS

Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacen de pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS

25 $

El martes 8 del corriente se ha perdido un prendedor de oro esmaltado de azul, desde las calles de San Martin hasta las de Méjico, Potosí, Federacion y Piedad; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo recibirá una buena gratificacion, calle San Martin No. 306. e10 3p

Reparto de Solares en el Pueblo "Belgrano."

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para el reparto de Solares en el Pueblo "Belgrano," invita á todas las personas que lo han solicitado á que ocurran á recibir los boletos, señalándose para el efecto los dias Domingo, Martes y Viernes, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 5 de la misma hasta las ocho. La oficina se ha establecido en la casa del Sr. Maciel, en el camino que de la ciudad vá á San Isidro, en el lugar conocido por "Las blanqueadas." e11—8p

Se han perdido los títulos de propiedad de una casa de Da. Margarita Cué de Olmos; y un pagaré de dos mil pesos firmado á favor de D. Juan Belbeze. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la calle Santa Rosa núm. 14. e12 2p.

Caballos. Se venden dos de silla muy mansos; hay uno hermoso y se darán acomodados: se pueden ver de las 4 de la tarde adelante, y el domingo á toda hora. Ocúrrase calle Chacabuco N.° 275. e12 3p

Se alquila ó se vende la casa calle de las Artes N.° 258; tiene 5 piezas, lugar y pozo de valde. Ocúrrase para tratar á la calle de Representantes N.° 35, que darán razon. e12 2p

A los que edifican.—Vigas, tirantes, alfajias y baldosas del Havre hay algunas partidas en la barraca del Puente de Barracas, que se venden puestas en casa del comprador á precios muy acomodados, se puede tratar en la calle de Representantes núm. 119. e12 12p

Seminario Ingles.

Suipacha 24.

El Director que subscribe hace saber que el Lúnes 14 del que rige se dará principio á la clase de—

Latin .... Profesor Larsen.
Música .... " Navarro.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1856.

e12 3p *Negrotto.*

Cochero.—Se precisa uno en la calle San Martin No. 136. e12 3p

Mucama para cargar un niño.—Se necesita en la casa calle de Santa Rosa No. 205. e12 3p

A D. Eugenio Goghiso del comercio de Lobos se desea ver por asuntos urgentes en la calle de Santa Rosa 147. e12 3p

A los amantes del paseo á la Costa, se alquilan en el hotel establecido en San Isidro, unos cuartos decentemente amueblados por el término que uno quiera dando tambien la comida á los inquilinos, para tratar ocúrrase en el mismo hotel en San Isidro. e12—5p

IMPRESIONES BARATAS
En la Imprenta Argentina del NACIONAL.

Santa Rosa Núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos, del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por—

Rosendo Labarden.

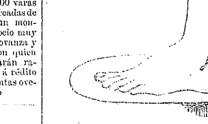

EXTRACCION DE CALLOS

EN CINCO MINUTOS,

Sin desangrarlos y sin dolor.

Operaciones sobre callos y uñas.

Estas se ejecutarán por el que suscribe, quien, á entera satisfaccion, las verificará en breve rato sobre los callos mas viejos y dolorosos, sean duros ó blandos hinchazon de juanetes, gavilanes de uñas gruesas, etc. sin el mas leve dolor ni extraccion de sangre. La operacion es tan ventajosa que el que la sufre puede sin inconveniente ponerse botas ó zapatos apretados inmediatamente despues de la ejecucion, cuyo buen éxito podrá probar con certificados de personas muy respetables de las Repúblicas Norte Americana y Venezuela.

☞ Entiéndase que esta operacion no consiste en cortar los callos simplemente, sino en extraerlos de raiz, por una invencion aprobada por las Academias de Paris, Londres y Méjico; bajo el concepto de que las personas que no queden satisfechas de dicha operacion, no satisfará nada al que suscribe. ☜

Las personas que quieran que estas operaciones se hagan en sus casas, serán atendidas dando el aviso anticipado; debiendo advertir que lo módico de sus precios lo pone al alcance de las personas aun menos acomodadas.

J. Raunheim.

Calle San Martin 194, de las 8 de la mañana á las 5 de la tarde. e11—3p

HIELO.

EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras	2	pesos.
Por arrobas	40	"
Por quintales	125	"
Por toneladas	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

Se alquilan dos habitaciones para hombres solos, ó un matrimonio sin familia. Calle de la Reconquista núm. 214 darán razon. e12—5p

Se necesita una cabra lechera mansa para criar un niño, dirijirse calle de las Artes núm. 204. e12—3p

ATENCION AL GRAN BARATILLO.

En la tienda nueva calle de Representantes número 33 y 33½, se dará principio hoy sin falta á la venta de su brillante surtido cuyo pormenor es como sigue:

Yaconás con guardas colores firmes 10 ps.
Idem de flor suelta en cambray finísimo y firme 10 ps.
Cortes en cambray pintados ricos 15 y 18 ps.
Cortes de barege para lana de gusto 20 ps.
Pañuelos de hilo guarda de color y batistas blancos 3¼ y 4 ps.
Piezas de bramante de libreta 10 ps.
Chales grandes de gasilla y enchapados 10 ps.
Casinetas de lana para trages de niño 2 ps.
Cortes de chaleco de cotonia y coton 3 y 4 ps.
Pieles pintadas y matones para ropa de niños 3 y 3½ ps.
Cortes de barege de seda con guardas 50 ps.
Idem idem de lana de bolados 60 ps.
Sombrillas de seda de resorte 20 ps.
Trages de bautismo largos 12 ps.
Damasco mezcla para colcha de gusto 3 ps.
Muselina para cortinas y colgaduras de 1½ varas de ancho 20 rls. y 3 ps.
Guantes de ½ mano de filet negros 2 ps.
Corbatas de cambray pintadas y cuadradas 3 ps.
Pañuelos cambray de seda grandes 10 ps.
Linó rosa, celeste y verde 20 rls.
Medias de señora blancas 12 rls. 2 ps. y 20 rls.
Adornos para la cabeza de punto de seda 8 y 10 ps.
Piezas de lienzo de 22 varas muy blanco 19 ps.
Madapolan muy doble 18 rls.
Rico lienzo para el uso doméstico 2 ps. y 18 rls.
Cortes de colcha de gusto finas 13 ps.
Cortes de yaconá francés en percal 15 ps.
Género de puro hilo para repasar 2 ps.
Cortes de pantalon de brin mezcla y de hilo 6 y 10 ps.
Cotin americano sin compostura 18 rls.
Paño merino rico doble-ancho 15 ps.
Cortes de vestido de muaré ricos para seda 400 ps.
Redecillas de pura seda ricas 4, 5 y 6 ps.
Damasco de seda para colchas y muebles 30 ps.
Carpetas de damasco muy grande 12 ps.
Cambray de obispo rico muy ancho 4 ps.
Cortes de cambray de cuadros 18 ps.
Bombasí blanco rico de mucha felpa 3½ ps.
Lienzo muy fino sin mota 7 rls.
Pañuelos de rebozo de barege de seda 70 ps.
Idem de filet muy bordados 135 ps.
Alepin de seda riquisimo doble-ancho 10 ps.
Pequines de seda lisos anchos y ricos 12 ps.
Piezas de muselina blanca á cuadros de 13 varas 18 ps.
Gorritas bordadas para niñas y otras riquísimas 4 y 15 ps.
Velos de gasilla de seda de colores 5 ps.
Látigos para montar á caballo 5, 6 y 8 ps.
Raso negro español para seda 25 ps.
Camisolines bordados de todas clases 5, 8, 10 y 15 ps.
Mangas de tul y cambray varias clases 10, 12, 15 y 20 ps.
Pañuelos de espumilla lisos de taparse 140 ps.
Popelinos bordados para la cabeza 20 ps.
Vestidos blancos bordados para tertulias 40 ps.
Idem bordados de realce muy finas 100 ps.
Cortes de casimir francés para la estacion 35 y 40 ps.
Punto blanco bordado y tambien negro 2 y 3 ps.
Tul de seda negro y de colores 2 ps.
Abanicos de pluma de la India 25 ps.
Pañuelos de espumilla de taparse 230 y 300 ps.
Lienzo tabla rico y asargado americano 12 rls. y 2 ps.
Piezas de lienzo tablon rico 30 ps.
Pañuelos de ½ rebozo de espumilla bordados 240 ps.
Manteletas de cambray bordadas 50 ps.
Esclavinas de punto ricas 20 y 25 ps.
Cortes de casimir negro frances 70 y 80 ps.
Enaguas bordadas de las que valen 40 ps. á 25 id.
Manteles de alemanesco varios tamaños 15, 20 y 25 ps.
Cortes de cocos finos y firmes rica clase 8, 10 y 12 ps.
Bertas bordadas con adornos de cintas 10 ps.
Tohallas de hilo de granito y de guardas de color 2 ps., 20 rls., 3 y 5 ps.
Pañuelos de cambray de hilo bordados 20, 25 y 30 ps.
Piezas de bramante muy fino del núm. 6, 42 ps.
Florencias de seda para forro 3 ps. 4 rls.
Cortes de muselina de motita blancos y de color 13 ps.
Tiras bordadas varios anchos 3, 5 y 8 ps.
Caprichos de colores y negro 6 rls. y 1 ps.
Pañuelos de rebozo bordados pelo de cabra 30 ps.
Dominós para el carnaval 35 y 40 ps.
Medias inglesas cortas crudas 2 ps. y 20 rls.
Idem de niño muy fuertes 1 ps.
Cortes de escoceses de seda 100, 120 y 130 ps.
Vestidos de gasilla de seda bordados y de 22 varas á 40 ps.
Listado para camisas inglés y americano 12 rls. y 18 idem.
Cortes de colcha francesas en coco 25 ps.
Pañuelos de algodon para manos 1 ps., y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el dellarse, como manteletas de varias clases raso negro español para chaleco, puntones de seda, terciopelo, &a. &a. e4—10p

Baules de suela para viaje de varios tamaños, se han recibido en la merceria frente á S. Juan. e 11—4p

D. Cárlos Reynaltiene el honor de ofrecer sus servicios de procurador para pleitos, calle de San Martin núm. 306. e9—8p.

El Sr. D. Pedro Manuel Gaguard,

químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, darla á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico, del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha sido aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto contrario "á la salud, despues de esperiencias hechas, concede "á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos.—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e9—8p

Utiles para Billares.—Acábase de recibir una escogida partida de los artículos siguientes: Paños de billar, bolas de varios pesos, tacos ordinarios y muy finos, suelas para tacos, tiza y tambien unos tirabuzones de los mejores que han venido al pais. Ocúrrase al Café de las Naciones, al lado del Mercado, frente á la Universidad. e11—5p

Libreta perdida.—Se gratificará á la persona que la hubiese encontrado y la entregue en el almacen calle Monserrat núm. 322, fué perdida á inmediaciones de dicho almacen, y tiene por señas, recibos otorgados por Suarez. e11 3p

Terreno en venta.—Hay uno en la calle de Maipú entre la del Paraguy y Charcas, con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas de material contiguas precio 120,000 pesos; se dejará sobre dicha finca 60,000 mil pesos al término de dos meses sin interes y vencido ese término ó interés que se acordase, ocúrrase al escritorio calle de San Martin núm. 7. e11—3p

Quien tenga algun reclamo contra el capitan ó la tripulacion de la barca americana "San Marys" pronta á salir para Londres preséntense en casa de los consignatarios de dicho buque calle Federacion núm. 76, hasta el 18 de este mes. e11—5p

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse, e12—15p

Se vende la casa calle de Mejico núm. 210 con muebles ó sin ellos, para tratar en la misma casa desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e12—8p

Se alquila la esquina de la calle Victoria y Buen Orden inmediata al Teatro de la Victoria. Tambien la casa en la misma calle núm. 314, darán razon en la calle de la Victoria núm. 220. e12—8p

Guantes de Jouvin—Se acaba de recibir un surtido muy elegido de todes colores, peluqueria de Cárlos Faure, calle Piedad núm. 78. e10—15p

Lotería de la Beneficencia.

Con el premio mayor de 200,000$.

Se juega el 17 de Enero de 1856 en el patio de la casa de la Administracion.

Tiene 1,604 cuartos de suertes. El número anterior y el posterior del que obtenga la suerte mayor tiene aproximacion de 2,000 pesos; y tambien la tiene de 500, el anterior y posterior del que saque la de 50,000, que serán deducidos de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 20 pesos, y el cuarto 5 pesos.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública. e10 5p

Banco y Casa de Moneda.

La Junta de Directores ha fijado el premio del descuento á contar desde el 9 del corriente hasta nueva resolucion a razon de 15 p. % al año, para metálico y moneda corriente.

Del mismo modo ha dispuesto que desde la misma fecha y hasta otra resolucion se abone á los depósitos particulares á premio en metálico y moneda corriente el 13 p. % anual. e10—6p

Se ha vendido la sastrería en la calle Federacion núm. 353 y medio, si hay alguno que tenga alguna cuenta de cobrar pueden ocurrir en el plazo de tres dias. e 11—3p

Compañía del gas.

La Comision Directiva se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular, se sirvan mandar al escritorio de la compañia, calle de Cuyo núm. 48, la nota respectiva para facilitar la colocacion de cañería menor.

Se hallan tambien en el deber de declarar, en guarda de los intereses de la Compañia y para evitar accidentes que ella decididamente negará el suplemento de Gas á cualquier casa, cuya cañería interior haya sido colocada por personas que ejecuten esa obra sin la autorizacion de la Compañía, y en oposicion a ella.

Al mismo tiempo se avisa que el depósito de Lámparas, adornos, y otros artículos para el consumo de gas en casas particulares, tiendas &., se halla abierto á la inspeccion pública, con un surtido variado y de gusto, en la calle Reconquista núm. 101 y 103, (esquina á la de Corrientes. e8—10p

Globos de Geografia, terrestre, celeste, tolemaico ó segun el sistema de Tolemeo y Copernaico ó segun su sistema y librito de instrucciones para su uso ó manejo.

Acaban de recibirse unas pocas colecciones de estos cuatro globos, de diversos tamaños y precios. Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. e9—6p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle Reconquista núm. 140, con buenos informes. e7—7p

Ojo á la ganga!—Se vende el café, fonda y billar, sito en la plaza Nueva núm. 113, esquina á la calle de Cuyo núm. 196. Tiene todos los útiles precisos y se dará por un precio muy acomodado,—es bastante acreditado.

Para tratar ocurran á la calle de Cuyo núm. 107. e10—5p

Lecciones particulares en las familias de idiomas Frances, Italiano, Latino, Griego, Matemáticas, Caligrafia &a. &a., por un profesor que puede dar los mejores informes de su buena conducta y honradez. Dirijirse en la libreria Central calle de la Victoria N.° 49, á donde encontrarán con hablar. e9 6p

Se vende ó se alquila un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso con todos sus útiles; en la calle de la Piedad núm. 90 darán razon. e6 8p

Al Señor Don Pedro Mantellini

Cosignatario de 6 cajones marca M venidos en el bergantin sardo "America" procedente de Génova para que se sirva pasar á la calle de Cuyo núm. 76, para arreglar el flete en el termino de ocho dias. e5—8p

Semilla fresca de alfalfa.

Se vende una pequeña partida recien llegada de Mendoza, de superior calidad; en el almacen de comestibles esquina de la calle de la Victoria y Piedras y en la calle de Representantes núm. 75. e8-7p

AL PUBLICO.

La rifa de las alhajas tendrá lugar el domingo 27 de Enero, frente á la Policia á las 11 de la mañana.

Sus números premiados se presentarán al otro dia en casa de Carlos Guillaume, donde existen las prendas rifadas para ser satisfechas.

Se advierte al mismo tiempo haber quedado una cantidad muy poca de billetes los que se siguen vendiendo. e8—15p

Compañía del Gas.

La Comision Directiva avisa á los Sres. Accionistas que ha dado pricipio á colocar la cañeria en las calles, y que hallándose ya en el puerto gran parte de los útiles y máquinaria, y en camino el resto. Se hace necesario proceder á la cobranza de la tercer cuota que con arreglo á los estatutos empezará á verificarse á los 30 dias de esta publicacion. e8—10p

Terreno en venta.—Hay en venta un hermoso terreno situado en la calls de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion á Barracas, con 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 70 varas de fondo.

Muchas fincas hermosas hay construidas y se están construyendo en la misma manzana,

Por mas pormenores ocurran á la calle de Maipú, núm. 45. e9—15p

Segundo batallon de Nacionales.

Entra de semana de servicio el lunes 14 del presente, en el órden siguiente:

Lunes 14, las compañias 4ª y cazadores.

Miércoles 16, granaderos y 2ª de fusileros.

Viernes 18, 3ª compañia.

Domingo 20, la 1ª

La reunion será en la Fortaleza, á las ocho de la mañana, de los indicados dias. Se recomienda y espera la mas puntual asistencia á esta citacion.—Buenos-Aires, enero 10 de 1856. P. O.—*Aniceto José Cabot.*

Sanguijuelas hamburguesas.—Se ha recibido una partida grande de superior calidad, se venden por docenas, cientos y millares á un precio cómodo en la barbería calle de la Merced núm. 72 frente al café de Catalanes. e6—8p

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Despues de haber perdido tres hijos, por causa de esta cruel enfermedad, he conseguido salvar otros cuatro, haciendo uso del *Balsamo resinoso* que D. Luis Guien vende, como preservativo, en su botica, calle de las Artes núm. 204, y en prueba de mi gratitud y con el fin de que se generalize, lo publico por la prensa, para que llegue al conocimiento de todos y aprovechen este útil descubrimiento.

e8—10p *Oliverio Gardiner.*

Se vende una casa, cómoda para familia por su estension y lucimiento, para verla y tratar calle Talcahuano núm. 124. e9—5p

Se vende en un pueblo de la campaña un establecimiento de fábrica de jabon y velas con una quinta de treinta varas de frente y doscientas de fondo, todo bien zanjeado y sembrado. El edificio de la fábrica tiene doce varas de frente y ocho de fondo cuadradas, y otra casa de material con dos piezas de trece varas por cinco y media, cocina y cochera de material, con once varas por cinco. El interesado puede ocurrir á la calle Sta. Rosa n. 115 e9 8p

Chivilcoy.—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del pueblecito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el ínfimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e11 8p

Se vende la casa calle Cuyo núm. 392, de 8 y media varas de frente, y 70 de fondo, para tratar á la calle de Santa Rosa núm. 82, merceria de Infiestas. e11—3p

COLEGIO DE SAN LUIS

DIRIJIDO POR EL

SR. AMADEO JACQUES.

Calle Tucuman número 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez solo conozcan la [fel]icidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias esperanza de la patria, el número de los escogidos es juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

Carbon de Piedra buena calidad, hay en venta abordo ó en tierra. Ocúrrase á los señores Diego Blanck é hijo, y en los corralones de madera calle de las Piedras núm. 101, y en la de Corrientes 158. d18—30p

Se ha perdido un caballo oscuro sin montura herrado de las cuatro patas. La persona que lo entregue en la calle de Santa Rosa núm. 219, recibirá una buena gratificacion.

d 31—14p.

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

Fábrica de Billares.

Calle de la Piedad N.° 279.

DIONISIO VERDIER y hermano, fabricantes de billares, avisan á sus marchantes que encontrarán en su fábrica varios billares al uso del pais, hechos de roble y fresno, maderas infinitamente superiores al pino para ese objeto, que han trabajado con todo el esmero y el gusto posible: tienen lindos enchapados, embutidos de ricas maderas de caoba y jacarandá. Se pueden probar á toda hora del dia, y se darán por el mismo precio de todos los demas billares de pino que han salido de la misma fábrica. Encontrarán igualmente á precios acomodados, un rico y completo surtido de tacos finos, bolas de lindo marfil, paño de billar de clase superior, barandas metálicas, reglas para el juego, y todos los demas artículos que se precisan, tanto para la instalacion, cuanto para la fabricacion de los billares. e3 15p

Se busca una familia ó bien dos compañeros para darle una quinta á medias en el pueblo de Chascomús, siendo una tercera parte sembrada, que de esto entrarán en parte á contar del dia que se estipulará la contrata, á mas se promete otras ventajas; para tratar en la calle de la Defensa fonda de las Mensajerias frente al cuartel de los Restauradores donde vive el encargado. e11 3p

Se precisa un muchacho de 10 á 12 años para el servicio de la casa. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 145 de 7 á 11 de la mañana. e 11—3p.

Se necesita un jóven para dependiente de Aduana es necesario que sea inteligente en el ramo, y que sepa el inglés; ocúrrase á la calle Defensa núm. 29. e11—3p

Se vende ó se arrienda en un precio módico, el establecimiento de saladero de este lado del Riachuelo contiguo al paso de Burgos. Se dará razon calle Reconquista núm. 72. e11—3p

Dependiente.—Se precisa uno de edad de trece á quince años, en la libreria Española de F. Real y Prado, calle de Santa Rosa núm. 78, frente al corralon del Colegio.

e 11—3p

Depósito de Sal.—Se admite cualquier cantidad de fanegas en los almacenes á la ribera del rio de Barracas á un precio equitativo, calle Belgrano núm. 14.— *Aspiazú, Huerel y ca.*

e8—10p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

José Casteleti, profesor de flauta, discipulo del Imperial conservatorio de Milan, recien llegado á esta capital, dará lecciones de dicho instrumento. La facilidad de su método y los conocimientos relativos, lo hacen recomendable á los aficionados. Vive en la calle de Cuyo núm. 107. e10—5p

Al Comercio—Desde el 1.° de Enero del corriente año queda disuelta la Sociedad, que existia en esta Plaza, entre D. Exequiel Castro y D. Francisco A. Calvo, quedando encargado de la liquidacion, y demas operaciones de la casa dicho D. Francisco A. Calvo, por mutuo convenio de ambos socios.

Exequiel Castro—Francisco A. Calvo

e 7—8p.

AGRIMENSOR DE NUMERO

El abajo firmado, ofrece al público sus servicios profesionales, calle de Cuyo núm. 54.

e8—15p *Juan Brilli.*

GRAPAS PARA CERCAR.

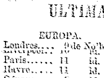

Se venden en la broncería calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e8—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	9	de No'bre.	Nueva-York	24	de No'bre.
Liverpool	10	id.	Boston	24	id.
Paris	11	id.	Baltimore	24	id.
Havre	11	id.	Habana	20	id.
Génova	8	id.	Valparaiso.	12	id.
Madrid	8	id.	Rio Janeiro.	9	id.
Málaga	11	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes	5	id.	Montevideo.	5 de Enero.	

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24

Villa de Lujan, San Antes de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Irgamino, Rojas, Fortin, Areco y Federacion, los [di]as 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, tod[os] los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Se[ñor], San Antonio de Areco Paradero, San Pedro, S. Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los [dia]s 7 y 21.

Dolores y Chascomus, [los] dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los [dias] 3 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan la administracion, sita en la calle Santa Rosa n. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde

Editor responsable—ROSENDO LABARDEN.